

SIERRA MORENA CORDOBESA



PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

ÍNDICE DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO	
EPÍGRAFES	Página
1. REFERENCIA INICIAL. DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL AL PLAN DE ACCIÓN.	4
2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA SUPRAMUNICIPAL. DE LO LOCAL A LO TERRITORIAL	43
3. PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO.	48
4. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACTUACION.	49
5. RESULTADOS ESPERADOS.	105
6. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO ACTUACIONES.	106
7.- CAPACIDAD ADMINISTRATIVA EN TERMINOS DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES.	107

1.- REFERENCIA INICIAL. DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL AL PLAN DE ACCIÓN.

Para la elaboración de la Estrategia , el Equipo técnico de trabajo de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local realizado por el personal técnico del Grupo de Desarrollo Rural como de la Mancomunidad Sierra Morena Cordobesa, ha propuesto una metodología de desarrollo local participativo, tal y como recoge el artículo 29 del Reglamento (UE) 2021/1060 de 24 de Junio de 2021, definiendo la zona geográfica cubierta por la estrategia, el análisis de las necesidades de desarrollo y del potencial de la zona, en particular, de las interrelaciones económicas, sociales y medioambientales, con un enfoque integrado y la descripción de la participación de los socios, de carácter abierto donde todos los agentes económico-sociales e institucionales de los 11 municipios que conforman el territorio han tenido la oportunidad de participar en la planificación estratégica del territorio de actuación para el nuevo periodo 2023-2029. Dicho proceso participativo comenzó en Septiembre de 2023 finalizando en Agosto de 2024, y como es el espíritu de la Estrategia se trata de un documento vivo a través de los diferentes planes de acción que se puedan realizar. La participación ciudadana se ha tenido en cuenta en todas las fases de elaboración de la EDIL:

Fase 1	Diagnóstico y análisis DAFO
Fase 2	Detección de necesidades y potencialidades
Fase 3	Priorización de necesidades
Fase 4	Definición de aspectos innovadores
Fase 5	Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras
Fase 6	Elaboración del plan de actuación

El equipo técnico ha animado la participación en todas y cada una de las fases anteriores. Para facilitar la información a la ciudadanía, se habilitó un Portal de Participación, web que ha sido creada expresamente para hacer llegar a la ciudadanía toda la información del proceso de elaboración de la EDIL y del Plan de Acción que cuenta con buzón para dudas o sugerencias. Este se ha mantenido abierto durante todo el proceso de elaboración de la EDIL y se mantendrá también disponible para el proceso de implementación y desarrollo del Plan de Acción. El Portal de Participación y el Buzón pueden visitarse en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/view/portal-de-participacion/inicio>. Así mismo, se ha generado material audiovisual informativo del proceso participativo, así como para la publicidad y convocatoria de los distintos agentes y de la población general al proceso.

El equipo técnico eligió diferentes mecanismos de participación, algunos de ellos capaces de abarcar



Diputación
de Córdoba

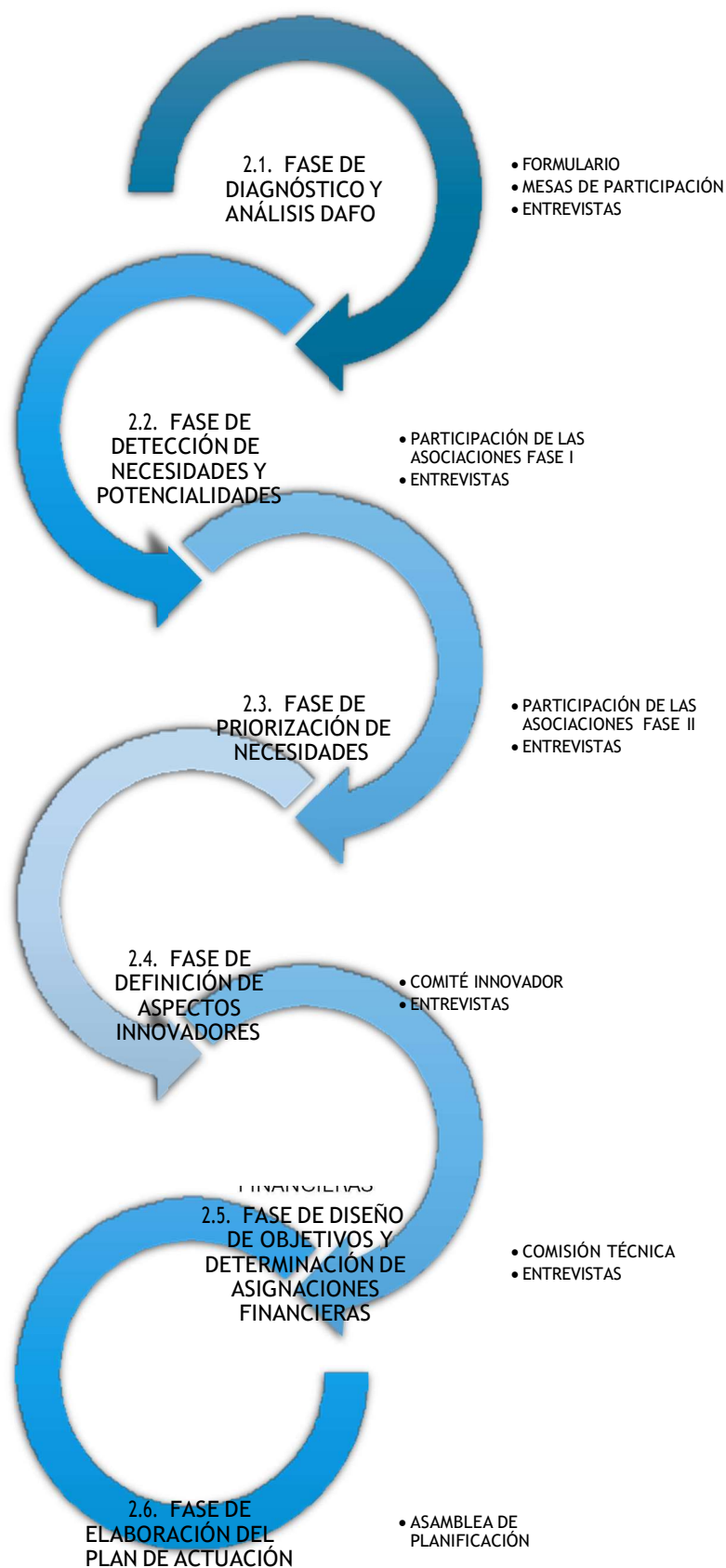


varias fases: entrevistas, cuestionario online, mesas de participación y comités. Los documentos gráficos y encuestas se encuentran recogidos en la url <https://mancomunidadesierramorenacordobesa.es/auf>

La selección de los agentes se ha realizado partiendo del amplio conocimiento que el equipo técnico de Sierra Morena Cordobesa y colaboradores poseen del territorio de actuación, así como de la estrecha relación de colaboración que mantiene con las entidades locales, organismos y empresas del territorio, haciendo hincapié en la participación efectiva de jóvenes y mujeres.

Por último, ya sea de manera presencial u online, la implicación de la ciudadanía ha estado presente en todo el proceso de elaboración de la estrategia en sus diferentes fases y durante el proceso se ha motivado a los participantes a identificar las distintas circunstancias que afectan a la mitigación de los efectos del cambio climático en el territorio o explorar nuevas actividades innovadoras

La legitimidad y transparencia del proceso se basa en la cantidad de información recabada, el carácter abierto de las vías de participación y la difusión de toda la información recopilada, así como la posible evolución del mismo al tratarse de un documento vivo.





**Diputación
de Córdoba**



El diagnóstico del territorio viene basado en un análisis DAFO, basado en la recopilación y análisis de información cuantitativa (indicadores y variables del territorio) y su posterior análisis cualitativo (basado en la participación ciudadana). El análisis se ha realizado según la metodología participativa recogida en el Reglamento.

Se ha trabajado en un modelo de enfoque integrado para cubrir todas las necesidades del territorio y crear sinergias entre ellos.

Las áreas temáticas sobre las que se realizó el diagnóstico han sido las siguientes:

- Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.
- Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.
- Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.
- Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- Área temática 5. Organización administrativa.

Además de los objetivos transversal a cubrir: igualdad de género, juventud rural, lucha contra el Cambio Climático e innovación.

Para la realización del mismo, se ha realizado tanto un análisis cuantitativo como cuantitativo del territorio.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

En cuanto al análisis cuantitativo se han trabajado principalmente con los datos del SIMA, que en ocasiones toman sus datos a su vez de otros organismos, como es el caso del INE. Esta primera parte de la investigación de carácter empírico tiene como principal objetivo contextualizar cuál es la situación de la zona y ofrecer cifras que permitan una revisión en el tiempo de determinadas variables o la comprobación de la situación actual. Un ejemplo muy claro de ello sería el cambio en el número de habitantes de las distintas poblaciones que forman Sierra Morena. Los valores de los indicadores y variables han sido, cuando ha sido posible, municipalizados y desagregados por edad y sexo.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Por otro lado, en la investigación de carácter cualitativo se ha buscado la participación ciudadana, a través de encuestas, entrevistas, mesas temáticas de participación y comités. Gracias a la selección de agentes claves del territorio, se han conseguido además varios puntos de vista claves para el buen desarrollo de la zona. El resultado ha sido una conclusión en la que se han tenido en cuenta las respuestas de entrevistas, encuestas y mesas

MATRIZ DAFO

Como resultado de ambos análisis se ha realizado una Matriz DAFO de cada área temática coherente con el análisis cuantitativo y cualitativo y una Matriz DAFO – CAME territorial de la Zona Rural EDIL, coherente con las matrices DAFO temáticas.

Cabe remarcar que se ha recogido en los diferentes episodios del Diagnóstico, los efectos referidos a la mitigación de los efectos producidos por el cambio climático en el territorio.

A partir de aquí se recopiló toda información recogida a través de un análisis CAME que es una herramienta estratégica que convierte los resultados del DAFO en acciones concretas y prácticas que reflejamos a continuación.



MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Abandono de las zonas rurales.	Captar a la población más joven que decide marcharse y reforzar a la población local y atrayendo a nuevos pobladores.
DAFO_D2. Envejecimiento de la población y necesidad de relevo generacional.	Poner en marcha políticas de natalidad y campañas de concienciación sobre la importancia de los negocios tradicionales.
DAFO_D3. Dependencia económica de sectores muy concretos.	Diversificar la economía, buscando complementos al sector primario a través de incentivos y formación adecuada.
DAFO_D4. Escasa rentabilidad de determinados sectores.	Búsqueda de valor añadido, fomentando de la industria dedicada a la transformación de los recursos endógenos presentes en el territorio.
DAFO_D5. Alto índice de desempleo especialmente en jóvenes y mujeres.	Políticas de igualdad y fomento del autoempleo para mujeres y acciones formativas que se adecúen a los puestos ofertados.
DAFO_D6. Infraestructuras deficitarias.	Inversión por parte de la administración para poner en valor las infraestructuras locales, autonómicas y nacionales que faciliten la competitividad de las empresas y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
DAFO_D7. Poca cultura emprendedora.	Campañas de sensibilización y desarrollo de incentivos para los ciudadanos y las ciudadanas, especialmente jóvenes y mujeres.
DAFO_D8. Escaso aprovechamiento y transformación de los recursos endógenos del territorio.	Incentivos para las empresas que decidan transformar los recursos endógenos, potenciando tanto la calidad como la comercialización a través de nuevas tecnologías.
DAFO_D9. Desajuste en la formación profesional de los más jóvenes.	Formación bajo demanda de los empresarios locales, buscando adaptabilidad y herramientas para que el número de potenciales alumnos sea significativos
DAFO_D10. Poca inversión en medidas ahorro	Administraciones más comprometidas y



energético, conservación medioambiental y de adaptación al cambio climático.	presupuestos más ambiciosos para adaptarse al cambio climático.
DAFO_D11. Poco margen de maniobra de las instituciones más cercanas a la ciudadanía	Apoyo entre municipios para crear lobby en sus demandas a instituciones superiores.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Insuficientes programas que reactiven el desarrollo local tanto a nivel público como privado.	Colaboración entre los distintos niveles de la administración para poner en marcha programas que resulten interesantes para el sector privado.
DAFO_A2. Incidencias negativas de la PAC.	Consideración de las demandas de los agricultores y principales damnificados en estas políticas europeas en espacios tan específicos como el del Territorio de actuación.
DAFO_A3. Dependencia de ayudas públicas.	Buscar un punto intermedio para que sigan existiendo incentivos para buscar empleo y plantear nuevas inversiones
DAFO_A4. Poca implantación de servicios de última generación debido a la ruralidad.	Inversión en I + D + i , así como en programas de información sobre su aplicación a la realidad del territorio.
DAFO_A5. Cambio climático que genera variaciones en los sistemas de producción.	Medidas para paliar la crisis climática, tanto desde el punto de vista social, como velando por la adaptación del sector privado a la nueva situación.
DAFO_A6. Dificultad de acceso a financiación ajena por parte de los promotores y entidades privadas.	Implicación de la administración como apoyo para obtener financiación.
DAFO_A7. Leyes estatales que estrangulan las políticas locales.	Buscar el consenso y el diálogo con diferentes actores para intentar adaptar la legislación de una forma adaptativa de abajo a arriba.
DAFO_A8. Economía sumergida.	Crear facilidades para dar el salto de la economía sumergida a una situación de regularidad, combatiendo la presencia de la misma para evitar la competencia desleal hacia aquellas empresas que cumplen con la normativa vigente.
DAFO_A9. Reducción del pequeño comercio por	Especialización de este tipo de comercios, que



falta de competitividad con las grandes superficies y nuevas plataformas de venta on-line.	puedan ofrecer un tipo de servicio diferenciador y adaptación para nuevas formas de comercialización.
DAFO_A10. Éxodo de jóvenes formados por falta de empleo acorde a su formación.	Favorecer el autoempleo y fomentar el teletrabajo para mantener a los jóvenes y atraer nuevas personas al territorio.
DAFO_A11. Poca estabilidad laboral.	Incentivar a las empresas a seguir diversificando su negocio y buscar nuevos enfoques que generen más estabilidad.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Gran parte del territorio catalogado como Zonas de Especial Conservación y otras figuras de protección de los espacios naturales.	Mantener los esfuerzos por conservar estas figuras y buscar nuevas formas de proteger nuestro medio y concienciar a la población e instituciones tanto del territorio como de fuera la necesidad de seguir apostando por la misma.
DAFO_F2. Existencia de jóvenes y mujeres con formación universitaria y profesional adecuada para incorporarse al mercado de trabajo.	Tratar de fomentar el autoempleo, relacionándolo con el teletrabajo que se adecúe a la formación obtenida y que aporte una valiosa oportunidad para las zonas rurales.
DAFO_F3. Industria agroalimentaria consolidada en el sector, oleícola, miel, forestal, cárnico, cinegético, hortofrutícola vitivinícola etc.	Seguir apoyando desde las administraciones a este tipo de empresas e incentivar el crecimiento de las presentes y el consumo de los productos obtenidos.
DAFO_F4. Potencial del nombre de Sierra Morena como destino turístico de interior.	Nuevas campañas relacionadas con el ecoturismo en un contexto de cambio de paradigma de los destinos turísticos.
DAFO_F5. Existencia de asociaciones de mujeres que realizan actividades de todo tipo que participan y se muestran comprometidas con su entorno.	Animar a este tipo de movimientos ofreciéndoles todas las oportunidades posibles, ya sea desde locales para desarrollar su actividad o fondos.
DAFO_F6. Potencialidad de las energías renovables.	Incentivar y mantener su uso en sectores públicos y privados.
DAFO_F7. Existencia de marcas de calidad para la comercialización de productos.	Buscar la diferenciación a través de estos marchamos y velar por su mantenimiento.



DAFO_F8. Existencia de empresas consolidadas auxiliares del sector agroalimentario.	Seguir apoyando desde las administraciones a este tipo de empresas e incentivar el crecimiento de las presentes.
DAFO_F9. Tendencia a la recuperación de tradiciones costumbres, arquitecturas, oficios, producciones e infraestructuras tradicionales.	Continuar con las campañas de sensibilización a la ciudadanía local acerca de los potenciales beneficios de mantener vivas las costumbres y tradiciones.
DAFO_F10. Existencia de caminos y espacios públicos, vías pecuarias, infraestructuras ferroviarias factibles, infraestructura social y deportivas de utilización para diversos aprovechamientos.	Mantenimiento por parte de la administración, velar por un buen uso por parte de la ciudadanía e incentivar su uso y poner en valor aquel patrimonio infrautilizado.
DAFO_F11. Existencia de recursos medio ambientales susceptibles de aprovechamiento como motor de desarrollo.	Poner en valor los recursos presentes y sus potenciales usos o explotaciones, con una optimización de los recursos a través de la explotación de los subproductos de los recursos endógenos.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Nuevos yacimientos de empleos basados en el aprovechamiento de recursos naturales, forestales, que pueden incorporar al mercado laboral a jóvenes y mujeres.	Poner a disposición todo tipo de información a la ciudadanía acerca de estas nuevas realidades para adaptar tanto sus habilidades profesionales como los productos generados por las empresas.
DAFO_O2. Mayor inversión en zonas rurales.	Implicar a las administraciones en proyectos ambiciosos que atraigan financiación pública y/o privada, así como el aprovechamiento de las casas no ocupadas como elemento de desarrollo y de romper la tendencia del envejecimiento.
DAFO_O3. Nuevas tendencias en la demanda turística hacia el turismo de interior y de naturaleza.	Utilizar las nuevas herramientas disponibles para hacer llegar las ofertas turísticas de la zona a diferentes targets.
DAFO_O4. Creciente demanda de productos artesanales.	Fomentar el asociacionismo de los artesanos y la celebración de ferias que pongan en valor y promocionen estos productos.
DAFO_O5. Concienciación hacia lo local de las políticas autonómicas.	Concienciar a la ciudadanía acerca de las posibilidades que existen y fomentar el



	pensamiento crítico y asambleario.
DAFO_O6. Desarrollo económico basado en las TICs.	Asegurarse de cubrir las necesidades de formación sobre el manejo de las TICs de la población local para el aprovechamiento de forma óptima de las mismas.
DAFO_O7. Rehabilitación del patrimonio para nuevos usos.	Toma de conciencia por parte de la administración de la importancia de preservar su patrimonio como atractivo turístico.
DAFO_O8. Sensibilización social de cuidado y conservación de zonas de alto valor medioambiental.	Utilizar las nuevas formas de comunicación para llegar a nuevos sectores de la población.
DAFO_O9. Utilización del medio ambiente como motor de desarrollo económico comarcal y local y creciente preocupación de las administraciones públicas por dichas políticas.	Buscar la diferenciación en los mercados basado en actividades que aprovechen los recursos presentes de forma responsable con el medio ambiente.
DAFO_O10. Existencia de incentivos para la contratación de mujeres y autoempleo.	Buscar la colaboración con el sector privado y ofrecerles unas condiciones favorables.
DAFO_O11. Sensibilización y concienciación acerca de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Implicación de la ciudadanía en la búsqueda de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

Estas 11 debilidades se han seleccionado, atendiendo a los dos grandes problemas que tiene el territorio: un territorio marcado por el predominio del sector primario muy afectado por las características geográficas, al tratarse de una agricultura y ganadería de bajo rendimiento (debido a su pendiente que impide la mecanización) con predominio del cultivo de secano y unas infraestructuras desfasadas que, en la actualidad, no permiten completamente el aprovechamiento óptimo de nuestras principales fortalezas. Los sectores principalmente vinculados al desarrollo del territorio están relacionados con el sector primario (agrario, forestal, servicios relacionados con éstos y turismo).

Por otro lado, también se han reflejado algunas debilidades relacionadas con los aspectos sociales como el desempleo entre las mujeres o la brecha entre la formación de la juventud y la que es necesaria para los puestos de trabajo presentes en la zona, que tanto hincapié ha hecho el empresariado en las diferentes aportaciones a través de las mesas y entrevistas. También es destacable la opción de la población por un trabajo por cuenta ajena más que el autoempleo.

Aunque se trata de un territorio con alta riqueza medioambiental existe poca inversión principalmente ligada al cambio climático, aunque también es mejorable su aportación a la conservación al



medioambiente y al apoyo a medidas de ahorro energético, aunque últimamente se están potenciando las comunidades energéticas.

Como elemento que no aparecía en el análisis cuantitativo y que fue producto exclusivamente de las mesas de participación, se ha incluido también la demanda de unas instituciones cercanas a la ciudadanía que dispongan de maniobrabilidad para el desarrollo de políticas que verdaderamente transformen la vida de la ciudadanía aunque realmente las personas representantes municipales alegaban que gran parte de sus recursos tenían que dedicarlas a recursos de competencia autonómica (arreglo vías pecuarias, colegios, mayores, infancia,...) o de ámbito nacional.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

En cuanto a las amenazas, los efectos que producirá el cambio climático, en una zona con una predominancia tan evidente del factor físico y medioambiental es la principal preocupación. Por otro lado, la ciudadanía a través de las entrevistas profesaba su temor por la situación de vulnerabilidad que sufre el pequeño comercio en comparación a las grandes superficies, así como el retraso en la incorporación de las nuevas tecnologías de última generación que puede abrir una mayor brecha digital. Asimismo, la no adaptación de las posibles ayudas a las necesidades reales del territorio causa en muchas ocasiones frustración debido fundamentalmente a la burocracia y a la lejanía de las personas que toman las decisiones y el mundo rural.

En otro sentido el éxodo rural de la juventud es una sangría abierta en el territorio, creando un envejecimiento y un empobrecimiento de este.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

Como no puede ser de otra manera, las fortalezas del territorio están muy relacionadas con el entorno físico, ya sea por el aprovechamiento de los recursos naturales o por otras actividades relacionadas con este, como pueden ser el ecoturismo o el uso de energías renovables o el aprovechamiento de nuestros recursos endógenos.

La preocupación por innovar y crear una imagen positiva se ha convertido en necesidad para acercar la presencia de este tipo de recursos entre la población ha sido una idea que se ha repetido de manera recurrente en encuestas, entrevistas y prácticamente en todas las mesas con temas como que el recuerdo del producto consumido en territorio aparezca luego en la lista de compra cuando retornen a sus lugares de origen.

Se hace hincapié en la industria agroalimentaria y los servicios asistenciales de esta, que están presentes en la zona debido a su relevancia en la economía de la comarca son elementos clave para el desarrollo de los territorios.

El sector turístico es clave ya que puede servir de enganche a otros sectores como el agroalimentario, artesano, comercio, etc. Actualmente, nuestra oferta es buena y podemos poder un salto cuantitativo y cualitativo en los próximos años.

Las energías renovables pueden ser interesantes no sólo por su motivo de negocio sino por el ahorro que supondría para familias y empresas. En el caso de Sierra Morena es importante el rol que puede marcar el tema de la biomasa debido a la masa forestal y agraria existente. Asimismo, es destacable



Diputación
de Córdoba



el uso de los subproductos procedentes de elementos como la naranja, bellota, etc.

Y, por último, la presencia de personas formadas en territorio puede traer consigo nuevos proyectos innovadores para el territorio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

Las oportunidades aquí presentes están enfocadas, sobre todo, al sector privado, ya sea por el descubrimiento de nuevos yacimientos de empleo o por el desarrollo de nuevas tecnologías que favorezcan el autoempleo. El cambio de tendencia del turismo es una oportunidad no sólo para evitar el turismo de masas sino también porque el turista ha diseccionado más sus vacaciones tanto en períodos como en destinos.

La percepción positiva de la ciudadanía hacia la sostenibilidad medioambiental refuerza la alianza de medioambiente con producto de calidad debe mejorar la competitividad de nuestros productos.

Sin embargo, también existen oportunidades relacionadas con la administración, como la oportunidad de seguir avanzando en la igualdad de género y la importancia de mantener el patrimonio local en perfectas condiciones que puede mejorar el atractivo turístico del municipio, así como los nuevos servicios que se pueden prestar con la llegada de las nuevas tecnologías con especial expectación que la inteligencia artificial puede aportar a nuestros pueblos.

La implicación de la ciudadanía en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres puede potenciar un reforzamiento tanto de nuestra economía como de la calidad de vida de nuestro territorio.

A partir de aquí se detectaron las necesidades y potencialidades presentes en el territorio. Para ello, se ha trabajado con los principales representantes de las asociaciones de la zona, representando cada uno diferentes realidades e intereses. El Equipo técnico, basándose en lo recogido en la matriz CAME, puso a disposición de las personas participantes un borrador sobre el que pudieron trabajar y volcar su opinión.

Estas mismas personas, junto con el trabajo del Equipo técnico, ha ayudado también a seleccionar las necesidades más prioritarias, que van a ser claves en los sucesivos apartados.

Tanto en las necesidades como en las potencialidades y por ello en los aspectos innovadores se ha tenido en cuenta los posibles efectos en el territorio del cambio climático, así como los efectos que esas necesidades, potencialidades pueden tener para mujeres y jóvenes.

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Mejora del aprovechamiento de subproductos agrícolas, ganaderos y forestales.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.12)



	• A (3.23)
N2. Formación y capacitación de mano de obra existente.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • A (1.8)
N3. Apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres al sector primario y agroindustrial.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.3)
N4. Potenciación de la agricultura ecológica y fomento de prácticas respetuosas con el medio ambiente en aquellas explotaciones no ecológicas (eliminación de contaminantes, mejora de infraestructuras de regadío, etc).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (1.9) • A (1.12) • A (1.5)
N5. Creación y modernización de la industria agroalimentaria; incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación de nuestros productos agroalimentarios	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.17)
N6. Mejora de la gestión de residuos.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • A (1.6) • A (1.12) • D (1.14)
N7. Creación de una marca turística que distinga la del Territorio de actuación con el resto de las ofertas turísticas de interior.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.13) • D (3.15)
N8. Estructuración y coordinación de la oferta turística, fomento de la cooperación empresarial, así como apoyo a la comercialización de esta.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO:



	• D (3.7) • D (3.16)
N9. Incorporación de parámetros que determinen e identifiquen la calidad de los servicios y productos del sector turístico.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.26) • A (3.22)
N10. Potenciación del turismo ecológico o ecoturismo que privilegie la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) y minimice los impactos negativos, para el ambiente y la comunidad.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (4.5) • D (4.6)
N11. Aumento de la oferta formativa del sector turístico, fomentando la incorporación de jóvenes.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.20)
N12. Apoyo a la creación de nuevos establecimientos turísticos de calidad (hoteles rurales, alojamientos de categoría superior, mesones rurales, etc) y creación o modernización de los existentes bajo parámetros de eficiencia energética y respeto al medio ambiente.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.7) • D (4.2)
N13. Acciones de promoción turística y fomento de la cooperación empresarial.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.16)
N14. Promoción y difusión de los productos y recursos locales, aumentando así su área de comercialización.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.27) • D (1.8)
N15. Modernización e innovación de equipos, maquinaria y sistemas de producción incorporando la innovación y las TICs.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO:



	• D (3.28) • A (3.11)
N16. Facilitar el acceso a la financiación mediante el apoyo y convenios con entidades financieras.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • A (3.5)
N17. Incorporación de sistemas y equipos de producción que privilegien la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medioambiente y minimicen los impactos negativos para el mismo.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (1.6) • D (1.10)
N18. Modernización de sistemas y equipamientos en todos los sectores productivos para aumentar la competitividad.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.1) • D (3.2) • A (3.11)
N19. Fomentar el asociacionismo empresarial a través de sociedades cooperativas que reduzca la excesiva atomización de las estructuras productiva locales.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.8) • D (5.6)
N20. Apoyar la creación o modernización de microempresas y autoempleo como motores generadores de empleo directo que disminuyan el alto nivel de desempleados, con especial consideración a los Equipo técnicos de jóvenes y mujeres.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.10) • D (3.22) • D (3.24) • A (3.13) • A (3.14)
N21. Apoyo y fomento de la creación de eco-empresas, generando un tejido empresarial sostenido por tres patas, cada una de ellas representando un eje de acción: la rentabilidad financiera y económica, la responsabilidad social y el	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO:



compromiso ambiental.	• D (3.14) • A (3.13)
N22. Formación especializada para acceder al autoempleo en las zonas más rurales, con especial atención a la dependencia y la integración de colectivos en riesgo de exclusión social, así como la capacitación para nuevos nichos de empleo.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (1.8) • D (2.3) • A (3.13)
N23. Mejora del acceso a servicios básicos para la población rural, tales como la eliminación de barreras arquitectónicas, acceso a las TICs, servicios públicos, etc.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (4.10) • A (4.5) • A (4.6)
N24. Mejora de la calidad de las vías de comunicación (carreteras locales, caminos rurales y vecinales) en torno a los municipios más pequeños y dentro de los diferentes Parques Naturales de la comarca.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (4.7) • A (4.1) • A (4.2) • A (4.3)
N25. Fomento y puesta en valor de estaciones e infraestructuras de transporte infrautilizadas o que han quedado obsoletas.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (4.8)
N26. Implantación de medidas de ahorro energético y de adaptación al cambio climático en todas las políticas municipales generando sinergias para su apuesta por el sector privado.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (1.6) • D (1.10) • D (5.8)
N27. Ordenación y puesta en valor de vías pecuarias y caminos públicos que refuercen las explotaciones agrarias existentes, así como consolidar la oferta	Deriva de los siguientes puntos de las matrices



	DAFO: • D (4.3) • D (4.7) • D (4.9) • A (4.6)
N28. Mejora del acceso a servicios públicos básicos (sanidad, educación ocio, deporte, cultura, atención a la dependencia, etc) mediante la creación de nuevos servicios o la mejora de los ya existentes, en especial a aquellos que fomenten la contratación laboral de aquellos colectivos en riesgo de exclusión.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (4.10) • A (4.5)
N29. Incidir en la concienciación medioambiental mediante el asesoramiento empresarial en temas como el cambio climático, energías renovables, gestión de residuos, racionalización y uso sostenible de recursos.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (1.12) • A (1.4) • A (1.7) • A (1.9) • A (1.11)
N30. Puesta en valor de los recursos naturales y funcionamiento de ecosistemas en las superficies protegidas presentes en el territorio.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (1.8) • D (1.15)
N31. Mejora de las redes de saneamiento y abastecimiento de aguas, pequeños embalses, estanques, lagunas, balsas, diques, etc.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (1.2) • D (1.11) • A (1.9)
N32. Apoyo a empresas o instituciones que favorezcan la utilización de energías renovables.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO:



	• D (1.5) • D (1.6) • D (1.7) • A (1.7)
N33. Formación especializada en medio ambiente y cambio climático; acuerdos con universidades para mejorar la empleabilidad en este sector, especialmente para colectivos con riesgo de exclusión.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (1.7) • D (1.12) • A (1.6) • A (1.7)
N34. Fomentar el criterio bioclimático en el sector de la construcción civil.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (1.7) • A (1.9)
N35. Modernización y mejora de equipamientos, procesos de planificación y gestión de recursos humanos.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.17) • D (3.28) • A (3.11)
N36. Acciones tendentes a fomentar la conciliación laboral y familiar en el mundo laboral.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (5.7) • A (3.3)
N37. Fomento del asociacionismo y otros canales de participación de la sociedad en la vida económica, política, educativa, etc.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.10) • A (2.2)



N38. Coordinación entre las distintas administraciones públicas locales en políticas de igualdad y participación ciudadana.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (5.6) • A (3.3) • A (5.14)
N39. Formación especializada para la empleabilidad, el emprendimiento y la capacitación de trabajadores/as, con especial atención a colectivos con riesgo de exclusión social en los ámbitos del asociacionismo, la articulación social y la participación ciudadana.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.4) • A (2.2) • A (2.9)
N40. Puesta en valor de infraestructuras que permitan el desarrollo de actividades de las distintas asociaciones de mujeres del territorio.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (4.4) • A (3.3)
N41. Fomentar la empleabilidad de la mujer en el medio rural mediante políticas de igualdad.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.1) • D (2.2) • A (3.3)
N42. Fomento de la implantación de planes de igualdad que permitan la promoción y sensibilización de la igualdad de género, la integración de la mujer y la corrección de la brecha salarial.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.1)
N43. Formación especializada para la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral de las mujeres del medio rural.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.2) • A (2.8)
N44. Reforzamiento de la participación de la mujer en los órganos de decisión	Deriva de los siguientes



Diputación
de Córdoba



comarcales y locales (GDR, ayuntamientos, mancomunidades, consejos rectores parques naturales, etc.).	puntos de las matrices DAFO: • D (2.16)
N45. Puesta en valor de infraestructuras que permitan el desarrollo de actividades de las distintas asociaciones de jóvenes del territorio.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.12) • D (4.4)
N46. Fomentar la empleabilidad de los/as jóvenes del medio rural mediante políticas de que incentiven la incorporación al mercado laboral de este segmento poblacional.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.5) • A (2.7)
N47. Desarrollo de servicios públicos y privados que refuercen las opciones de los jóvenes: formación, deporte, cultura, empleo, etc.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.12)
N48. Detención del continuo éxodo de la población joven hacia el medio urbano por falta de oportunidades de empleo, servicios básicos (cultura, equipamientos deportivos, ocio, etc.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.8) • D (2.11)
N49. Reforzamiento de la participación de los jóvenes en los órganos de decisión comarcales y locales (GDR, ayuntamientos, mancomunidades, consejos rectores parques naturales, etc.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.16)
N50. Modernización, creación o mejora de las infraestructuras locales y comarcales.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.17) • D (4.1) • D (4.2) • D (4.3)



	• D (4.4) • D (4.7) • D (4.8) • D (4.10)
N51. Frenar el envejecimiento de la población como consecuencia de una baja tasa de natalidad.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (2.8) • D (2.14) • A (2.6)
N52. Reducir la excesiva dependencia del olivar.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.1) • D (3.4) • D (3.19)
N53. Aumento de inversiones por parte de las administraciones públicas.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (5.1) • D (5.5) • D (5.7)
N54. Incidencia negativa en sectores con presencia comarcal de la Política Agraria Común (olivar de sierra, vid, cereales, lácteo, etc.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.1)
N55. Implantación de servicios y suministros de última generación (fibra óptica, gas natural) que por la ruralidad de la comarca no son rentables a las grandes empresas suministradoras.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (4.1) • D (4.7) • D (4.12)



N56. Facilitar el acceso a la financiación ajena por parte de promotores y entidades locales.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • A (3.5) • D (5.1) • D (5.7)
N57. Reducir los porcentajes de economía sumergida en todos los sectores productivos locales.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • A (3.8) • A (3.9)
N58. Apoyo a la cultura de las zonas rurales y sus tradiciones.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (3.27) • D (3.28)
N59. Mecanismos de asistencia para los colectivos en riesgo de exclusión.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (4.10) • A (4.5)
N60. Puesta en marcha de presupuestos participativos que fomenten el espíritu democrático en los municipios de Sierra Morena.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • D (5.2) • D (5.3) • A (5.2) • A (5.3) • A (5.10)
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Industria agroalimentaria consolidada, diversificada y con canales de comercialización.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices



	DAFO: • F(3.1) • F(3.2) • F(3.3) • F(3.4) • O(3.1) • O(3.2)
P2. Diversificación incipiente de sectores productivos	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F(3.8) • F(3.13) • F(3.14) • F(3.15) • O(3.7) • O(3.10) • O(3.12) • O(3.13) • O(3.14)
P3. Existencia de marcas de reconocimiento de calidad de productos locales que actúan como elementos aglutinadores de la comercialización de los productos.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F(1.16) • F(3.1) • O(3.5)
P4. Nuevos yacimientos de empleo basados en el aprovechamiento de los recursos naturales y forestales (setas, corcho, piñas, plantas aromáticas, etc.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F(1.12) • F(3.2) • F(3.4)
P5. Existencia de canales de comercialización de productos locales basados en la	Deriva de los siguientes



calidad y origen de los mismos asociados a los recursos de los Parques Naturales.	puntos de las matrices DAFO: • F (1.13) • F (3.3) • O (3.4)
P6. Potencial del nombre Sierra Morena como marca turística.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (1.3) • F (3.18) • O (1.1)
P7. Existencia de diferentes segmentos diferenciados que hacen posible la diversificación del sector turístico (turismo cinegético, de balnearios, actividades acuáticas, patrimonial, etnológico, ornitológico, starlight, rural, de embalses, etc.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (1.14) • F (1.15) • F (3.5) • F (3.7) • F (3.8) • F (3.9) • F (4.9)
P8. Reconocimiento de la riqueza, diversidad y calidad medio ambiental de Sierra Morena avalada por la existencia de figuras de protección ambiental (parques naturales, reserva de la biosfera, lugares de interés comunitario, monumentos naturales, etc.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (1.1) • F (1.2) • F (1.6) • O (1.2)
P9. Posibilidad de rehabilitación y/o recuperación de infraestructuras en desuso para nuevas instalaciones con fines turísticos (museos, aulas temáticas, oficinas turísticas, establecimientos turísticos rurales, etc.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (4.8)



	• F (4.9) • O (4.6) • O (4.9)
P10. Creciente desestacionalización de la demanda turística lo que permite una programación más dilatada de la oferta y su diversificación.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (3.8) • O (1.5) • O (3.3) • O (3.12) • O (3.13) • O (3.14)
P11. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la promoción y comercialización.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (3.17) • O (4.4) • O (4.8)
P12. Apoyo institucional en la promoción y comercialización de destinos y productos turísticos (planes de dinamización turística de la Junta de Andalucía, participación en ferias internacionales de turismo a través de las diputaciones provinciales, et.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (5.6) • O (5.7) • F (5.3)
P13. Existencia de suelo industrial con polígonos consolidados y bien estructurados (Montoro, Espiel, Adamuz, Hornachuelos, Villaviciosa de Córdoba, Villanueva del Rey).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (1.7) • F (3.11) • F (3.19) • F (4.1) • F (4.4)



	• O (4.9)
P14. Evolución de las empresas no agroalimentarias locales hacia nuevos mercados y espacios relacionados con la innovación, las energías renovables, la eficiencia energética y las actuaciones contra el cambio climático.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F(1.9) • F(3.7) • F(3.10) • O(1.15) • O(3.8)
P15. Existencia de oficios artesanales con gran tradición e implantación en el territorio (artesanía del cuero en Montoro, taxidermia en Hornachuelos, hierro forjado en Montoro y Hornachuelos).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F(1.4) • F(3.13) • O(1.9) • O(3.7) • O(3.16)
P16. Existencia de empresas auxiliares del sector agroalimentario.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F(3.10) • F(3.14) • O(3.7)
P17. Existencia de sinergias entre las instituciones públicas y privadas con las empresas y emprendedores/as.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F(5.1) • F(5.2) • F(5.3) • F(5.5) • F(5.6)



	• O (3.6) • O (5.7) • O (5.8)
P18. Existencia de un Plan de Sostenibilidad Turística: "Sierra Morena Territorio Slow".	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (5.3) • F (5.4) • O (5.7)
P19. Existencia de jóvenes formados en disposición de incorporarse al mercado laboral	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (3.12) • O (3.7)
P20. Movilidad laboral favorecida por las infraestructuras viarias existentes.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (3.11) • F (4.1) • F (4.10) • O (4.1)
P21. Consolidación del turismo rural desarrollado en torno a nuestros dos parques naturales lo que permite absorber parte de la demanda de trabajo a la vez que contribuye al crecimiento de otros sectores (construcción, empresas de servicios, de transporte, limpieza, etc.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (1.2) • O (3.3) • F (1.1) • F (1.2) • F (3.3) • F (3.15)
P22. Perspectivas de mejora de sectores hasta ahora en crisis (construcción, sector forestal, industria cinagética, etc.).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices



	DAFO: • F (2.5) • O (3.7) • O (3.8) • O (3.15)
P23. Aumento de la inversión pública en políticas de empleo, formación y capacitación (casas de oficios, talleres de empleo y ocupacionales), con especial incidencia en los colectivos con riesgo de exclusión.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (3.9) • O (5.5) • F (5.3) • F (5.5)
P24. Enlace con las principales vías de comunicación a nivel nacional e internacional.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (4.1) • F (4.10) • O (1.3) • O (4.2)
P25. Existencia de una red viaria susceptibles de aprovechamiento turístico (camino públicos, vías pecuarias e infraestructura ferroviaria...).	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (4.3) • O (1.3)
P26. Utilización del suelo de titularidad pública para el desarrollo de actividades.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (4.3) • F (4.4)
P27. Potencialidad de las nuevas tecnologías en la zona.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO:



	• O (4.8) • F (4.1) • F (4.2)
P28. Infraestructura rural con potencial uso turístico	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (4.3) • F (1.10) • O (4.5) • O (4.7)
P29. Cercanía a la capital y otros grandes núcleos receptores de turismo.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (4.2) • O (4.2) • O (4.3)
P30. Singularidad del paisaje y del entorno	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (1.1) • F (1.2) • F (1.6) • O (1.11)
P31. Características del territorio que permite la implantación de las energías renovables.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (1.9) • O (1.15) • O (4.9) • O (5.11) • O (5.12)
P32. Presencia de organismos que velan por la protección del entorno.	Deriva de los siguientes



	puntos de las matrices DAFO: • F (1.11) • O (1.14)
P33. Existencia de una extensa red hidrográfica.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (1.5) • F (1.10) • F (1.15) • F (3.8) • O (3.12)
P34. Concienciación de la población sobre la necesidad de protección y conservación ambiental.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (1.8) • O (1.4) • O (1.8) • O (1.10) • O (1.14) • O (5.10) • O (5.11) • O (5.12)
P35. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el desarrollo económico regional y local	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (1.8) • F (1.13) • O (1.2) • O (3.8) • O (3.10)
P36. Planes de fomento del ahorro energético y lucha contra el cambio climático a	Deriva De los siguientes



Diputación
de Córdoba



nivel autonómico y provincial, con tendencia a la sensibilización por parte de las administraciones locales.	puntos de las matrices DAFO: • O (1.6) • O (1.7) • O (1.10) • O (2.7) • O (5.10) • O (5.11) • O (5.12) • F (5.3)
P37. Presencia organismos a distinto nivel que actúan como dinamizadores del territorio.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (5.5) • F (5.6) • O (5.2) • O (5.3)
P38. Existencia de asociacionismo en la zona.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (2.1) • O (2.2)
P39. Existencia de mecanismos y sinergias entre instituciones que promueven el desarrollo socioeconómico de zonas rurales.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (5.5) • F (5.6) • O (5.2) • O (4.3) • O (5.3)
P40. Las nuevas tecnologías como elemento articulador y cohesionador de los canales de participación ciudadana.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices



	DAFO: • O (2.1) • O (5.4) • F (2.7) • F (2.10)
P41. Organización de las mujeres a través de asociaciones	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (2.2) • F (2.3) • F(2.5) • F (2.9)
P42. Existencia de incentivos para el fomento de la contratación de mujeres y autoempleo.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (2.3) • O (2.4) • F (3.17) • F (5.3)
P43. Concienciación a nivel institucional y social en materia de género.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (2.8) • O (2.5) • O (2.9) • O (2.10)
P44. Aumento de las políticas de igualdad en los diferentes centros educativos, con especial énfasis en las etapas de infantil y primaria.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (2.5) • O (2.9) • O (2.10)



	• O (2.11)
P45. Desarrollo de programas dirigidos a la concienciación de la violencia de género, la conciliación laboral y la coeducación.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (2.8) • O (2.5) • O (2.11)
P46. Existencia de incentivos para el fomento del empleo juvenil, la creación de empresas y apoyo a emprendedores/as.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (2.6) • O (2.8) • F (5.3)
P47. Inserción en el mundo laboral de los más jóvenes a través de empleos aún no desarrollados en la comarca.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (2.6) • O (2.7) • O (2.8) • O (2.12)
P48. Política Agraria Común con su apoyo a la instalación de nuevos agricultores.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (5.5) • O (5.8)
P49. El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación permiten la creación flexible de empleo, que puede suponer una oportunidad para las zonas rurales. La utilización de las crecientes posibilidades en el área tecnológica (teletrabajo, publicidad y pedidos por Internet) puede utilizarse para la promoción de las zonas rurales como ubicación de servicios comerciales.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • F (2.10) • O (2.1) • O (2.12)
P50. Coordinación de programas y herramientas que fortalecen el tejido asociativo juvenil de la comarca por parte de diferentes instituciones públicas y privadas:	Deriva de los siguientes puntos de las matrices



Instituto Andaluz de la Juventud, Diputación Provincial, Mancomunidades, Ayuntamientos y GDR	DAFO: • F (2.7) • F (2.8) • F (2.11) • F (2.12) • O (2.7)
P51. Generar sinergias con la nueva base logística que se está construyendo en las inmediaciones de Sierra Morena, lo que supondrá un impulso económico y social, así como un motor tecnológico y de I+D+i para la comarca.	Deriva de los siguientes puntos de las matrices DAFO: • O (4.10)
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN	
El proceso que se ha seguido está dividido en dos fases. En un primer momento se ha contado con la población local de Sierra Morena con los diferentes métodos anteriormente descritos para priorizar las necesidades, las cuales habían sido previamente detectadas. Una vez que agentes claves seleccionados habían corroborado lo recogido en el borrador de las necesidades detectadas, cada uno de ellos marcó las que bajo su punto de vista eran las necesidades más importantes. Tras esto, el Equipo técnico recopiló las respuestas y contabilizó las necesidades que más aparecían hasta reducirlas al 50%. Tras esto, se pone en marcha la segunda fase, donde el Equipo técnico tiene dos tareas. En primer lugar, diferenciar entre necesidades abordables por el programa EDIL o no. En segundo lugar, asignar una puntuación a cada una de las 30 necesidades priorizadas en base a los criterios que se describen a continuación. Estos criterios incorporan los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático, siguiendo las recomendaciones del manual. Por otro lado, se han añadido otros dos criterios teniendo en cuenta las potencialidades de la zona relacionados con la creación de empresas y la puesta en valor de productos locales. Para poder asignar una puntuación, se ha establecido la siguiente escala sobre si cumplen o no los criterios: • Nulo = 0 puntos • Bajo = 1 punto • Medio = 2 puntos • Alto = 3 puntos Este documento se adjunta dentro del apartado destinado a la justificación.	
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada



1. La mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático Justificación del criterio de priorización: trata de valorar en qué medida la atención de cada una de las necesidades detectadas gracias a la matriz DAFO contribuye a mejorar el medio ambiente y el cambio climático (utilización energías renovables, eliminación residuos, reducción consumo energético, etc)	20%
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer y la perspectiva de género Justificación del criterio de priorización: en este caso se valorará la introducción de planes de igualdad, políticas de conciliación laboral	15%
3. Promover la creación de empleo mediante la inserción laboral, en especial de Jóvenes y mujeres y su formación. Justificación del criterio de priorización: se valorará la creación/consolidación de empleo, priorizando los contratos destinados a mujeres y jóvenes indefinidos, aunque se valorará también otros tipos de contratos y para otro tipo de colectivos	10%
4. Mejorar los servicios e infraestructuras para la población rural Justificación del criterio de priorización: se valora la aportación de la necesidad a la creación de servicios, infraestructuras para la población tales como tanatorios, equipamientos deportivos, equipamientos tecnológicos, empresas relacionadas con la dependencia, etc graduándose su aportación en función del número de beneficiarios del servicio o infraestructura.	20%
5. La creación y modernización de empresas y explotaciones Justificación del criterio de priorización: se valora la aportación de la necesidad a la cultura emprendedora siguiendo el siguiente orden de importante: creación de pequeña empresa; microempresa; modernización de empresas; traslado de empresas.	30%
6. La puesta en valor de los distintos recursos comarcales Justificación del criterio de priorización: se trata de valorar la repercusión de la necesidad en el desarrollo y puesta en valor de recursos endógenos como la miel, el corcho, el turismo, productos agroalimentarios, cinegética, etc	5%

A continuación se reflejan las necesidades priorizadas.



NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	Puntuación alcanzada
NPL1. Modernización de sistemas y equipamientos en todos los sectores productivos para aumentar la competitividad.	86,67
NPL2. Apoyar la creación o modernización de microempresas y autoempleo como motores generadores de empleo directo que disminuyan el alto nivel de desempleados, con especial consideración a los Equipo técnicos de jóvenes y mujeres.	78,33
NPL3. Modernización e innovación de equipos, maquinaria y sistemas de producción incorporando la innovación y las TICs.	76,67
NPL4. Apoyo a la creación de nuevos establecimientos turísticos de calidad (hoteles rurales, alojamientos de categoría superior, mesones rurales, etc) y creación o modernización de los existentes bajo parámetros de eficiencia energética y respeto al medio ambiente.	76,67
NPL5. Mejora del aprovechamiento de subproductos agrícolas, ganaderos y forestales.	73,33
NPL6. Aumento de inversiones por parte de las administraciones públicas.	73,33
NPL7. Creación y modernización de la industria agroalimentaria; incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación de nuestros productos agroalimentarios.	71,67
NPL8. Incorporación de sistemas y equipos de producción que privilegien la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medioambiente y minimicen los impactos negativos para el mismo.	68,33
NPL9. Mejora de las redes de saneamiento y abastecimiento de aguas, pequeños embalses, estanques, lagunas, balsas, diques, etc.	68,33
NPL10. Promoción y difusión de los productos y recursos locales, aumentando así su área de comercialización.	66,67
NPL11. Fomento y puesta en valor de estaciones e infraestructuras de transporte infrautilizadas o que han quedado obsoletas.	65
NPL12. Puesta en valor de los recursos naturales y funcionamiento de ecosistemas en las superficies protegidas presentes en el territorio.	63,33
NPL13. Modernización, creación o mejora de las infraestructuras locales y comarcales.	63,33



NPL14. Implantación de medidas de ahorro energético y de adaptación al cambio climático en todas las políticas municipales generando sinergias para su apuesta por el sector privado.	63,33
NPL15. Mejora del acceso a servicios públicos básicos (sanidad, educación ocio, deporte, cultura, atención a la dependencia, etc) mediante la creación de nuevos servicios o la mejora de los ya existentes, en especial a aquellos que fomenten la contratación laboral de aquellos colectivos en riesgo de exclusión (mujeres y jóvenes).	63,33
NPL16. Apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres al sector primario y agroindustrial.	61,67
NPL17. Formación especializada para la empleabilidad, el emprendimiento y la capacitación de trabajadores/as, con especial atención a colectivos con riesgo de exclusión social en los ámbitos del asociacionismo, la articulación social y la participación ciudadana.	60
NPL18. Incidir en la concienciación medioambiental mediante el asesoramiento empresarial en temas como el cambio climático, energías renovables, gestión de residuos, racionalización y uso sostenible de recursos.	51,67
NPL19. Mejora del acceso a servicios básicos para la población rural, tales como la eliminación de barreras arquitectónicas, acceso a las TICs, servicios públicos, etc.	51,67
NPL20. Implantación de servicios y suministros de última generación (fibra óptica, gas natural) que por la ruralidad de la comarca no son rentables a las grandes empresas suministradoras.	51,67
NPL21. Fomentar la empleabilidad de la mujer en el medio rural mediante políticas de igualdad.	50
NPL22. Mejora de la calidad de las vías de comunicación (carreteras locales, caminos rurales y vecinales) en torno a los municipios más pequeños y dentro de los diferentes Parques Naturales de la comarca	50
NPL23. Estructuración y coordinación de la oferta turística, fomento de la cooperación empresarial, así como apoyo a la comercialización de esta.	46,67
NPL24. Reducir los porcentajes de economía sumergida en todos los sectores productivos locales.	46,67
NPL25. Desarrollo de servicios públicos y privados que refuercen las opciones de los jóvenes: formación, deporte, cultura, empleo, etc.	46,67



NPL26. Fomentar la empleabilidad de los/as jóvenes del medio rural mediante políticas de que incentiven la incorporación al mercado laboral de este segmento poblacional.	45
NPL27. Fomento de la implantación de planes de igualdad que permitan la promoción y sensibilización de la igualdad de género, la integración de la mujer y la corrección de la brecha salarial.	43,33
NPL28. Incidencia negativa en sectores con presencia comarcal de la Política Agraria Común (olivar de sierra, vid, cereales, lácteo, etc.).	35
NPL29. Coordinación entre las distintas administraciones públicas locales en políticas de igualdad y participación ciudadana.	31,67
NPL30. Reducir la excesiva dependencia del olivar.	30

A partir de aquí se priorizaron las necesidades del territorio a través de un proceso que se ha dividido en dos fases. En un primer momento se ha contado con la población local de Sierra Morena con los diferentes métodos anteriormente descritos para priorizar las necesidades, las cuales habían sido previamente detectadas.

Una vez que agentes claves seleccionados habían corroborado lo recogido en el borrador de las necesidades detectadas, cada uno de ellos marcó las que bajo su punto de vista eran las necesidades más importantes. Tras esto, el Equipo técnico recopiló las respuestas y contabilizó las necesidades que más aparecían hasta reducirlas al 50%.

Tras esto, se puso en marcha la segunda fase, donde el Equipo técnico tiene dos tareas. En primer lugar, diferenciar entre necesidades abordables por el programa EDIL o no. En segundo lugar, asignar una puntuación a cada una de las 30 necesidades priorizadas en base a los criterios que se describen a continuación. Estos criterios incorporan los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático, siguiendo las recomendaciones del manual. Por otro lado, se han añadido otros dos criterios teniendo en cuenta las potencialidades de la zona relacionados con la creación de empresas y la puesta en valor de productos locales.

A partir se definieron una serie de objetivos que se desarrollan en la EDIL y que se determinan en 5 objetivos generales en base al trabajo realizado a través del diagnóstico cuantitativo y cualitativo, recogidos en la matriz DAFO y CAME, y que integran las necesidades del territorio teniendo en cuenta la priorización realizada:

OE1. Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas tanto a la transformación y comercialización de productos agrarios como a la prestación de servicios. Este objetivo viene dividido en tres objetivos específicos.

OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos agrarios del territorio

OE1.2. Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos forestales del



OE1.3. Apoyar al conjunto del tejido empresarial que prestan servicios al sector agrario y/o forestal.

OE2. Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización y competitividad del territorio

OE2.1. Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

OE2.2. Fomentar la iniciativa para el desarrollo de nuevas actividades.

OE3. Fomento de la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en los municipios rurales. Este Objetivo General viene reflejado en un objetivo específico.

OG.3.1. Desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios locales.

OG 3.2 Realización de acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión sostenible del agua.

OE4. Fomentar el conocimiento promoción y valorización de los productos y recursos del Territorio de actuación. Este Objetivo General viene desarrollado en dos objetivos específicos.

O.E.4.1. Realizar planes, estudios y programas que contribuyan al conocimiento y potenciación del territorio.

O.E.4.2. Fomentar el conocimiento de nuestros productos y recursos a través de campañas de comunicación, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del Territorio de actuación.

OE5. Coordinar y/o implementar proyectos de cooperación intra e interterritorial y transnacional.

Este Objetivo General se desarrolla en dos objetivos específicos:

1º Optimizar el desarrollo del ecoturismo a través de acciones de la cooperación entre territorios.

2º Realización de acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión sostenible del agua a través de la cooperación entre territorios.

A partir de aquí se desarrolla el Plan de Acción basado en los siguientes criterios parámetros para seleccionar los proyectos:

1º Se han seleccionado tipologías de operaciones subvencionables y criterios y subcriterios de selección con la puntuación asignada. En este caso nos hemos cerrado en tres puntos principalmente (M.Ambiente, ciudadanía y Turismo) para conformar un proyecto integrado y relacionado.

2º Hemos previsto acciones que sean subvencionables por parte de las Bases Reguladoras.

3º Madurez del proyecto. Que lo hemos medido en diferentes elementos.

3.1. Memoria valorada, proyecto, presupuestos,...

3.2. Titularidad y disponibilidad del bien.

3.3. Complementariedad con otras acciones y otros programas.

3.4. Disponibilidad financiera.



Diputación
de Córdoba

El Plan de Actuación viene reflejado en el apartado correspondiente.



2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA SUPRAMUNICIPAL. DE LO LOCAL A LO TERRITORIAL

En Sierra Morena Cordobesa se lleva muchos años trabajando desde el concepto territorio, debido fundamentalmente a que mucho de sus pueblos son de gran superficie, poca población y con un envejecimiento de la población bastante pronunciado, con lo cual han hecho de la cooperación entre los diferentes municipios una cuestión de necesidad para lograr conjuntamente objetivos comunes que de manera individual no se podían realizar, apareciendo en la propia EDIL la cooperación como uno de los objetivos de la misma. A través de ahí se han realizado diferentes conexiones y acciones entre municipios. Han sido acciones que han fraguado en entidades con su propia entidad jurídica como ADIT Morena, la cual está conformada con diferentes entidades de Sierra Morena desde Aracena y Picos de Aroche hasta Despeñaperros, la Asociación de Municipios del Camino Mozárabe de Santiago o diferentes Mancomunidades de Municipios (la mayoría de nuestros municipios pertenecen a dos Mancomunidades). En todos los manuales de cooperación, existen varias formas de cooperación no incompatibles como es la horizontal como la vertical. Cuando se trata de cooperación vertical no se trata de una cooperación de arriba abajo, siempre se ha intentado que sea de abajo a arriba (bottom-up). Es decir, es necesario conocer el pensamiento de la población para tomar decisiones aportadas. Es mucho más fácil, gobernar vía decreto, pero los resultados no suelen ser los esperados. La experiencia nos ha dicho que es mucho más fructífero tomar y ejecutar decisiones, siempre que sea posible, desde el convencimiento que desde exclusivamente la imposición.

El nexo de unión de estos municipios surge en el año 1987 con la constitución de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Centro Oriental (que luego se denominaría Sierra Morena Cordobesa) que lleva funcionando más de 30 años ininterrumpidamente. El origen de esta Mancomunidad fue responder a una demanda de arreglo de los caminos rurales y creándose un parque de maquinaria para el arreglo de los caminos públicos, el cual que lleva funcionando hasta nuestros días. En esta Mancomunidad o en este Parque de Maquinaria de Sierra Morena Cordobesa llevan trabajando conjuntamente todos los municipios que forman parte de este proyecto. A partir de ahí se fueron incluyendo pueblos y se cambió la denominación a la de Mancomunidad de Municipios de Sierra Morena Cordobesa, para vincularlo de una manera evidente al territorio. A partir de aquí han ido surgiendo proyectos que han complementado las acciones tradicionales con proyectos medioambientales, turísticos y de la ciudadanía. Entre dichos proyectos cabe destacar por su importancia y su actualidad el proyecto Sierra Morena Slow con un presupuesto de 3 millones de euros financiados con fondos Next Generations que actualmente está en su segundo año de ejecución.

A través de la Mancomunidad y en el año 1994, se creó una Sociedad Anónima (Sociedad de Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa, S.A.), una entidad mercantil público-privada en el cual sirvió para la ejecución de la Iniciativa Comunitaria Leader II en el marco 1994-2000 desde el año 1996 hasta 2000 con un presupuesto de más de 11 millones de euros. Dicha Sociedad sirvió para diferentes proyectos como fue el impulso de la Denominación de Origen de aceite de oliva virgen extra Montoro Adamuz, en el cual se encuentran los municipios de la Mancomunidad de Sierra Morena Cordobesa. Dicha Sociedad trabajó en otras líneas como organizando eventos de primer nivel, o gestionando establecimientos turísticos entre otros.



En 1999, se creó la Asociación de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa, una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública. Dicha Asociación fue beneficiaria y ejecutora del primer Plan Turístico de Sierra Morena Cordobesa con fondos de la Junta de Andalucía con más de 900.000 euros de presupuesto. Asimismo, fue la encargada de gestionar las diferentes convocatorias LEADER y PRODER durante los últimos 25 años siendo beneficiarios de fondos por más de 14 millones de euros. Actualmente, se ha aprobado un nuevo programa de desarrollo vinculado al marco comunitario con un presupuesto de 2.489.585,86 euros. Esta Asociación ha ejecutado y ha sido de numerosos proyectos y acciones tanto a nivel local, territorial, provincial y autonómico, vinculado a temas de medioambientales (entre otros como proyecto naturales con un presupuesto de casi 3 millones de euros), de cooperación al desarrollo (programa Expider) y múltiples de programas vinculados a género, juventud, nueva tecnología,....

Esta Asociación participa en otra Asociación (ADIT Sierra Morena) con otras provincias en el cual se han gestionado los proyectos de Plan Turismo Sostenible e Iniciativa Turismo Sostenible durante 5 años con más de 19 millones de euros. Y se han creado marcas que han sido pioneras a nivel andaluz como es el label de calidad de cielos y Astroturismo como es Starlight Sierra Morena Cordobesa,...

La relación entre entidades sigue existiendo en otras esferas tales como Justicia (Partidos Judiciales), Educación (Institutos de Secundaria), Medio Ambiente (Junta Rectora de los Parques Naturales)...

En estos pueblos de la AUF Sierra Morena Cordobesa no se puede entender su economía, su forma de vida y su existencia sin el sector primario (agricultura, ganadería y forestal) con lo cual la conexión urbana-rural es más que evidente. La población sigue viviendo fundamentalmente del "campo", es decir, de todas las acciones, principalmente del olivar, pero también del forestal, cinegético, piñón, corcho,..... Es decir, la población sigue muy pegada e interrelacionada al territorio, por ser su modo de vida. Durante los últimos 60 años la forma de vida de los ciudadanos de la AUF de la Sierra Morena ha ido cambiando abandonando sus casas en el campo para vivir en núcleos de población de los pueblos o simplemente migrar a otras zonas (Córdoba, Costa, Madrid, Barcelona o al extranjero). El abandono de estas edificaciones han empezado poco a poco a recuperarse con el uso de dichos edificios para otras funciones especialmente vinculados al ecoturismo.

Si nos pasamos a la descripción del territorio, comentar que el territorio de la AUF de Sierra Morena Cordobesa ocupa una ancha franja de 3.384 km² del centro-norte de la provincia de Córdoba, siendo la segunda zona rural más extensa de la provincia. Está formada por 11 municipios: Adamuz, Bujalance, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villafranca, Villa del Río, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba, con un total de 22 núcleos de población que suman 45.761 habitantes, sosteniendo por tanto una de las más bajas densidades de población de Andalucía. Los principales motores económicos son la ganadería y la agricultura, especialmente el olivar, los aprovechamientos forestales y cinegéticos, la minería, la industria y el turismo.



Mayoritariamente, suelen ser zonas de alto pendiente, salvo las zonas cercanas al río Guadalquivir que son llanas y mayor aprovechamiento, y de alta riqueza medioambiental con figuras como:

- Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena.
- Dos parques naturales: Sierra de Hornachuelos al oeste con más de 60.000 hectáreas y la Sierra de Cardena y Montoro, con 15.233 hectáreas en el municipio de Montoro.
- Diferentes Zonas de Especial Conservación que abarcan en conjunto 190.000 hectáreas que son Suoreste de la Sierra Cardena-Montoro, Guadalmellato, Guadiato-Bembézar, Ríos Cuzna y Gato, Barrancos del Río Retortillo, Río Guadalbarbo y Río Guadalquivir-Tramo medio.
- Monumentos Naturales como el Meandro de Montoro, que ocupa casi 100 hectáreas.

Existen unos municipios con gran extensión que hacen que en ciertas zonas la densidad no llegue a los 6 habitantes por km² que se ven compensados con municipios con un termino pequeño (3) en el cual hace que su densidad suba hasta tener una media de 14,44 hab./km².



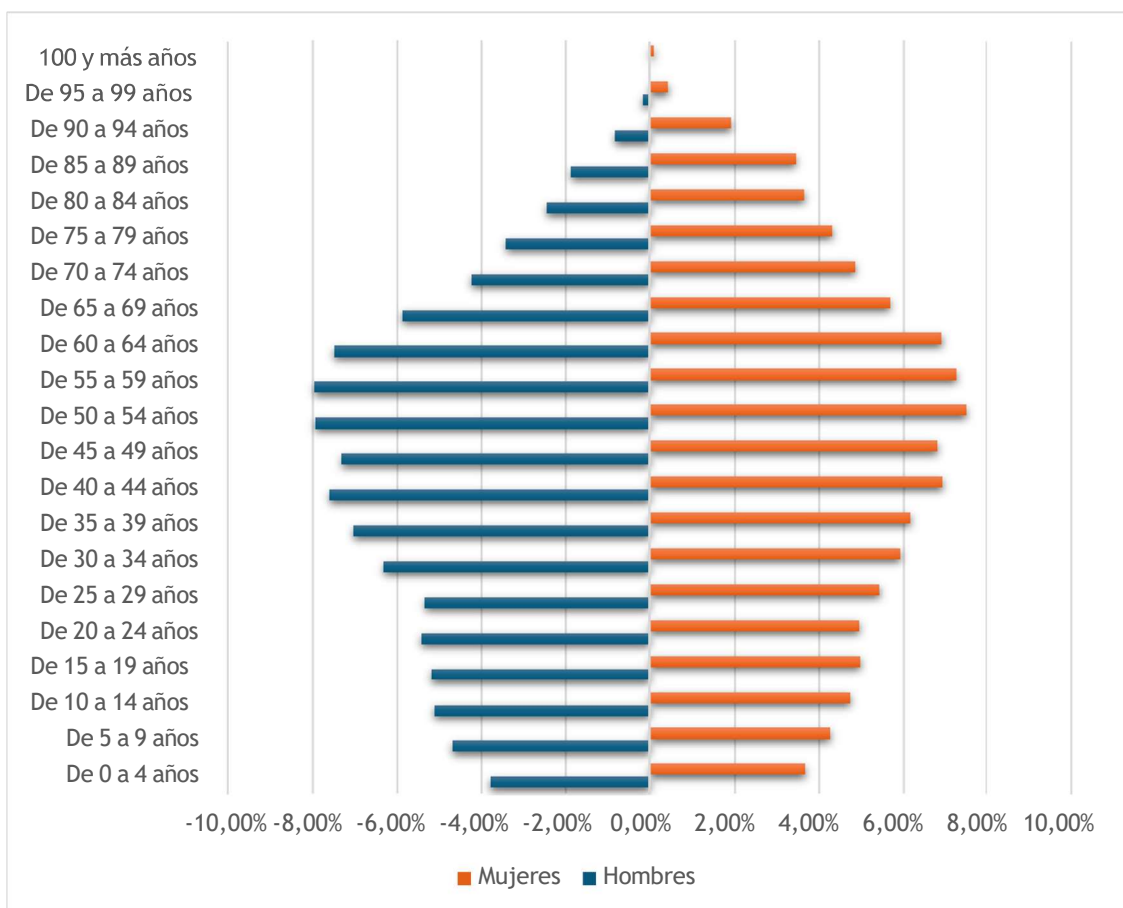
Municipio	Total 2008	Total 2015	Total 2025	Variación de Población 2025-2008	Variación n Población n 2025- 15	Densidad Poblacional hab/km ²
Andalucía	8.202.220	8.399.043	8.584.147	4,66%	2,20%	98
Córdoba	798.822	795.611	775.002	-2,98%	-2,59%	56,28
AUF Sierra Morena	48.571	48.361	45.749	-5,81%	-5,40%	
Adamuz	4.472	4.317	4.085	-8,65%	-5,37%	12,2
Bujalance	7.941	7.693	7.190	-9,45%	-6,54%	58,2
Espiel	2.467	2.508	2.386	-3,28%	-4,86%	5,46
Hornachuelos	4.652	4.642	4.421	-4,96%	-4,76%	4,86
Montoro	9.895	9.640	9.122	-7,10%	-5,37%	15,57
Obejo	1.824	2.027	2.082	14,14%	2,71%	9,67
Villaharta	732	703	626	-14,48%	-10,95%	52,17
Villafranca	4.401	4.889	4.866	10,57%	-0,47%	83,6
Villa del Río	7.411	7.403	6.882	-7,14%	-7,04%	317
Villanueva del Rey	1.207	1.096	1.001	-17,07%	-8,67%	4,64
Villaviciosa de Córdoba	3.569	3.443	3.088	-13,47%	-10,31%	6,59

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE (2023). Elaboración propia

El conjunto de los municipios del territorio de actuación presenta las características demográficas propias de las zonas rurales de Andalucía que presentan datos de crecimiento vegetativo negativo. Igualmente, son municipios cuya dinámica de población es de carácter regresivo, debido a la enorme emigración experimentada fundamentalmente entre los años 1.960 y 1.980. En el cuadro aparecen reflejados datos de los últimos 17 años, en los cuales el decrecimiento duplica los datos de la provincia de Córdoba y va en sentido contrario a lo que ocurre en Andalucía. Los únicos que aparecen con datos positivos se deben a temas puntuales de creación de urbanizaciones, en la zona de Villafranca de Córdoba y Cerro Muriano (Obejo). La migración masiva de los estratos más jóvenes de la población ha implicado el que existan actualmente altas tasas de envejecimiento. Todo esto se traduce en el inminente despoblamiento de los municipios y, por consiguiente, el abandono de las actividades vinculadas al territorio y con problemática de fijación de personal al territorio.



Lugar de residencia	Índice de envejecimiento
Andalucía	112,77
Córdoba	135,48
Adamuz	151,15
Bujalance	139,9
Espiel	200,63
Hornachuelos	138,33
Montoro	119,37
Obejo	110,17
Villafranca	89,2
Villaharta	338,60
Villanueva del Rey	215,63
Villa del Río	126,2
Villaviciosa de Córdoba	257,39





Aunque vienen reflejadas en apartados anteriores, el por qué se ha decidido por estas acciones cuando existen muchas necesidades y oportunidades en el territorio. La decisión ha sido tomada los principios vinculados a los principios de los proyectos entre municipios. Es decir, nos hemos centrado a las problemáticas comunes y dentro de las problemáticas comunes hemos escogido aquellos que supongan una intervención más coordinada e integral y que pueda servir de experiencia para otros municipios del territorio. Entre ellas han surgido 3 temáticas.

1º La lucha contra la despoblación, especialmente vinculado a acciones que faciliten proyectos de ecoturismo cuyos máximos emprendedores son jóvenes y mujeres. Tenemos proyectos vinculados al astroturismo, Camino Mozárabe de Santiago, Birding,...

2º La lucha contra la mitigación de los efectos del cambio climático, especialmente para combatir las altas temperaturas, ahorro energético e hídrico.

3º Implicación de la ciudadanía y de la población local. Es necesario seguir contando con ellos buscando su opinión, su participación especialmente fomentando los factores colectivos, formar e informar a la ciudadanía, nuevas fórmulas de participación buscando su involucración en el pueblo y creación de redes con otros municipios limítrofes. Especialmente en nuestro proyecto va dirigido al tejido asociativo.

3.- PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO

Tras el trabajo realizado se ha aprobado la EDIL y el PAI por el pleno de todas las entidades locales participantes. Estas entidades son las siguientes:

Entidad solicitante: Diputación Provincial de Córdoba.

Municipio cabecera: Ayuntamiento de Montoro.

Entidades Locales participantes:

Ayuntamiento de Adamuz.

Ayuntamiento de Bujalance.

Ayuntamiento de Espiel.

Ayuntamiento de Hornachuelos

Ayuntamiento de Montoro

Ayuntamiento de Obejo.

Ayuntamiento de Villa del Río

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Ayuntamiento de Villaharta

Ayuntamiento de Villanueva del Rey.

Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba

Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa

4.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACTUACION.

El plan de acción es el resultado de la implantación de todo el proceso de EDIL y su adaptación a la diferentes condicionantes reflejados para presentarlo a esta convocatoria, tales como presupuesto, madurez del proyecto, integralidad, etc.

Con estas premisas, se ha elaborado el PAI que viene recogido en los documentos contenidos en la URL <https://mancomunidadesierramorenacordobesa.es/auf>

Dicho Plan de Acción se eleva a un presupuesto de 9.735.519, 55 euros, distribuidos en 3 proyectos.

El proyecto 1, denominado fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización de infraestructuras, mejorando la competitividad y fomentando servicios de calidad, viene vinculado a la creación de escenarios que faciliten la consolidación y la entrada de nuevas empresas vinculadas al ecoturismo, especialmente al patrimonio (cultural y mediambiental), a la búsqueda de información para suministra a los elementos decisores vinculada a conceptos como la capacidad de carga y la mejora tecnológica de nuestros recursos.

El ecoturismo trae consigo una serie de característica que son importantes. El primero de ellos es la búsqueda de proyectos que diversifiquen el monorecurso del olivar (el más importante del territorio). El segundo de ellos es la incorporación de mujeres y jóvenes al desarrollo del territorio ya que los que apuestan por este sector suelen ser ese grupo de la población tan relevante en la lucha contra la despoblación y el envejecimiento. Y el tercero de ellos es la compatibilidad de la actividad turística con nuestro entorno medioambiental. Algunos ejemplos de los recursos a impulsar son el Astroturismo, Birding, Camino Mozárabe de Santiago, etc. En este proyecto se recogen 7 acciones con un presupuesto de 4.925.436,58 de euros.

Este proyecto se traslada al Plan de Actuación en dos tipos de tipologías de Acción. La acción número 4 Patrimonio urbano, turismo y cultura. Esta acción contempla el subtipo de acción 4.1. Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura y dentro del ámbito de intervención TI00165 Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo publico y servicios de turismo. En este proyecto también se trabajará con el tipo de Acción 1. Digital y dinamización económica y el subtipo 1.1. Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City y dentro del ámbito de intervención TI0016. Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones.

El proyecto 2, denominado acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua viene motivado por los efectos que está causando el cambio climático en general y en nuestro territorio en particular que hace que nuestro desarrollo territorial (medioambiental, económico, social,...) sea limitante. Las elevadas temperaturas, la sequía, el aumento de las épocas de alerta térmica, hacen que la vida del territorio sea mucho más limitada y nuestra competitividad disminuya no sólo económico sino social. Hay que intentar hacer la vida más llevadera a nuestros territorios, con medidas que faciliten el ahorro energético e hídrico y facilitar la vida normal en las calles, buscando nuevas zonas verdes, planes de sostenibilidad, optimización de nuestros edificios y adaptando nuestros espacios públicos al cambio climático. En este proyecto se recogen 7 acciones con un presupuesto de 3.441.929,59 de euros.



**Diputación
de Córdoba**



Este proyecto se traslada al Plan de Actuación en la tipología de acción 2. Energía y medio ambiente. Este acción contempla dos subtipos de acción la 2.1. y la 2.7. El subtipo de acción 2.1. Eficiencia energética y dentro del ámbito de intervención TI044. En este proyecto también se trabajará con el subtipo de acción 2.7. Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales.

El proyecto 3, denominado desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios sociales, así como fomento y puesta en valor de los recursos locales viene motivado para la necesidad de implicación de la población local en la participación del desarrollo de nuestro territorio. Para ciertos grupo de población es más difícil de colaborar en las diferentes acciones que se realizan en nuestro pueblo por motivos, de inseguridad, formación, información, etc. Para esto se han creado 3 diferentes experiencias que puedan paliar esta situación a través de espacios donde los diferentes movimientos de la ciudadanía. Se han presentado 3 experiencias piloto. La primera de ellas en el municipio mayor del territorio, se ha creado un espacio para la ciudadanía donde se acogerán todas las asociaciones, ya que con esta acción no sólo grupos más o menos homogéneos sino se pueden crear sinergias con otros grupos (por ejemplo, asociación de jóvenes, con asociaciones ecologistas, o asociaciones deportivas ó culturales,...). En otro caso se ha buscado una campaña de formación, dinamización y sensibilización de todo el territorio. Se han recogido 3 acciones con un presupuesto de 1.368.153,38 de euros.

Este proyecto se traslada al Plan de Actuación en la tipología de acción 3. Inclusión social. Subtipo de acción 3.1. Acción social y dentro del ámbito de intervención TI00127.

Código Ficha de Proyecto			COD.01
Nombre del proyecto	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización de infraestructuras,mejorando la competitividad y fomentando servicios de calidad.		
Actuación	EQUIPAMIENTO DE INSTRUMENTAL PARA LA PRACTICA DE ASTROTURISMO EN EL OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE MONTES COMUNALES (ADAMUZ) .		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo Estratégico y Específico	OE.2. Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización y competitividad del territorio OE2.2. Fomentar la iniciativa para el desarrollo de nuevas actividades.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa	
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027	
	Nacional	Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local		
Agenda 2030			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
		Justificación	



Se trata de realizar una dotación de material instrumental consistente en la adquisición de material para la práctica y formación de la observación astronómica, especialmente telescopios, material para la práctica del astroturismo (filtros para observación solar) y software necesario para la práctica del mismo

Actualmente, existe un mirador astronómico que junto con la próxima construcción de un observatorio astronómico potenciará el desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa como referente de ecoturismo en Andalucía.

Con esta iniciativa buscamos la potenciación de la práctica de la astronomía a través de una autonomía para la práctica del mismo en una finca municipal con alojamientos, rutas, birdwatching y volcada hacia la práctica del astroturismo.

Adamuz se encuentra dentro de la zona de protección Starlight Sierra Morena Andaluza.

Objetivos

Favorecer el ecoturismo y el turismo slow basado en el astroturismo como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos..

Disponer de oferta suficiente para un turismo especializado como es el astroturismo con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio social-territorial, creando nuevas categorías de producto que operen todo el año

Código Ficha de Proyecto

COD.01

Localización

Adamuz.

Resultados esperados

- Mejora Consolidación de Sierra Morena Cordobesa como referente del astroturismo a nivel Andaluz
- Puesta en valor de recursos
- Aumento del nº de pernoctaciones
- Generación de empleo.



Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de acción	Tipo de Acción 4: Rehabilitación y protección del patrimonio	Subtipo de acción		Subtipo de Acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano,y promoción del turismo y la cultura	
Grado de madurez	Existencia de un mirador astronómico y de alojamiento rurales. Actualmente con una dotación de más de 200.000 se prevé durante el año 2025 la construcción de un observatorio astronómico con más posibilidades. La finca es municipal de más de 3.000 has y lleva más de 20 años de referente de aprovechamiento integral de la finca (forestal, birdwatching, alojamiento, cinegético, astroturismo, etc.)				
Presupuesto	145.200,00 €				
Cronograma	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Adamuz				
Área municipal competente	Servicio de turismo. Área de turismo.				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Diputación				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.27.	D.ST.05. D.28	D.22.	D.24.	D.26.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.2.1. ¿Se dispone de Planes Específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.				
Ámbito de Intervención	TI00165 Protección, Desarrollo y promoción de los activos del turismo público				
Indicador de realización	RCO77 Nº de Infraestructuras culturales y turísticas apoyadas				
Indicador de resultado	RCR 77 Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas				

Código Ficha de Proyecto		COD.02
Nombre del proyecto	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización de infraestructuras, mejorando la competitividad y fomentando servicios de calidad.	
Actuación	CREACION DE UNA ZONA DE AUTOCARAVANAS Y APARCAMIENTO EN EL CENTRO ASTRONOMICO DE ESPIEL .	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico y Específico	OE.2. Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización y competitividad del territorio OE.2.2...: Fomentar la iniciativa para el desarrollo de nuevas actividades..	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial	Planeamiento urbanístico Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa Plan de Actuación Centro Astronómico Transición Justa y Reto Demográfico Guadiato
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027
	Nacional	Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local	
Agenda 2030		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
	Justificación	



Se trata de habilitar un centro de autocaravanas en el Centro Astronómico de Espiel . Se trata de un centro cerrado de 12.200 m², con capacidad máxima de 42 autocaravanas y una superficie ocupada de 2.100 m². Dicho centro está ubicado en la misma finca donde se está licitando el Centro Astronómico de Espiel.

Con esta iniciativa complementaremos la acción del Centro Astronómico como el mayor centro divulgativo de astroturismo a nivel de Andalucía, ofreciendo un servicio a otra tipología de visitante. Espiel se encuentra dentro de la zona de protección Starlight Sierra Morena Andaluza.

Objetivos

Favorecer el ecoturismo y el turismo slow basado en el astroturismo como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.

Disponer de oferta suficiente para un turismo especializado como es el astroturismo con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio social-territorial, creando nuevas categorías de producto que operen todo el año

Código Ficha de Proyecto

COD.02

Localización

Espiel

Resultados esperados

- Mejora Consolidación de Sierra Morena Cordobesa como referente del astroturismo a nivel Andaluz
- Puesta en valor de recursos
- Aumento del nº de pernoctaciones
- Generación de empleo.

Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

Carácter de la
actuación

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión de
conocimiento



Tipo de acción	Tipo de Acción 4: Rehabilitación y protección del patrimonio	Subtipo de acción	Subtipo de Acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano,y promoción del turismo y la cultura		
Grado de madurez	Aparte de la existencia de un mirador astronómico, se ha decidido impulsado entre el Ayuntamiento y la Mancomunidad de Municipios de Sierra Morena Cordobesa la instalación de un centro astronómico con una inversión de más de 500.000 euros. Este proyecto complementaría de una manera óptima al desarrollo de dicho centro que será el mayor centro exclusivamente divulgativo de Andalucía, estando recogido en el Plan de Actuación que da cobertura al Centro Astronómico				
Presupuesto	994.578,86 €				
Cronograma	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Espiel				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipales. Área de urbanismo municipal y Area de Turismo.				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Diputación				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.27.	D.ST.05. D.28	D.22.	D.24.	D.26.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.2.1.¿Se dispone de Planes Específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible? 7.2.3. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.				
Ámbito de Intervención	TI00165 Protección, Desarrollo y promoción de los activos del turismo público				
Indicador de realización	RCO77 N° de Infraestructuras culturales y turísticas apoyadas				
Indicador resultado	RCR 77 Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas				

Código Ficha de Proyecto	COD.03
--------------------------	--------

Nombre del proyecto	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización de infraestructuras, mejorando la competitividad y fomentando servicios de calidad.
Actuación	CONSTRUCCION DE PASARELA EN EL PANTANO DEL BEMBEZAR (HORNACHUELOS) QUE FACILITEN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO Y LA MEJORA DEL ECOSISTEMA EN SIERRA MORENA.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o Específico	OE.2 Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización y competitividad del territorio OE.2.2.: Fomentar la iniciativa para el desarrollo de nuevas actividades.
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial Planeamiento Urbanístico del municipio. Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Autonómico Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027 PORN y PRUG Parque Natural de Sierra de Hornachuelos. Nacional Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	        
Objetivo Específico AUE	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Agenda 2030	                

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La pasarela colgante se emplaza en el municipio de Hornachuelos dentro del P.N. Sierra de Hornachuelos y sobrevolando el embalse del río Bembézar.

Debido a la gran profundidad del embalse, a la gran distancia entre las márgenes y al paso de embarcaciones de uso turístico por el embalse, la construcción de una pasarela convencional se considera inviable por su impacto paisajístico y su coste económico.

Se plantea la construcción de una pasarela colgante ligera de cables de uso exclusivamente peatonal, con 0,80 m de tablero peatonal y 1m de anchura entre pasamanos laterales, salvando

Justificación

Esta pasarela colgante se plantea para generar un recorrido circular entre el municipio, la presa del Bembézar y las dos márgenes accesibles al embalse, con el objeto de potenciar y dar a conocer el altísimo valor ecológico y paisajístico de la zona, evitando de esta forma que el regreso de los usuarios del camino de ribera tenga que realizarse por el mismo camino de ida. Esta pasarela permitirá aliviar la presión por parte de los usuarios por continuar el recorrido del camino hacia el embalse del Bembézar, atravesando la zona donde se vienen produciendo desprendimientos del



una longitud entre apoyos de aproximadamente 158,80 m con uso restringido mediante previo control de acceso y en un único sentido desde la margen izquierda, hacia la margen derecha, permitiendo el establecimiento de un itinerario de ida y vuelta sin invadir la zona protegida. En los planos se muestra la ubicación precisa de la pasarela.

terreno y que se sitúan en la zona protegida del Parque Natural.

Objetivos

- Potenciar y dar a conocer un recurso de alto nivel medioambiental que hasta ahora era inaccesible e inadecuado.
- Aportar un recurso turístico de primer orden único en la provincia de Córdoba y en toda la Sierra Morena Andaluza.
- Moderar la presencia de turistas en zonas de alta sensibilidad medioambiental.

Código Ficha de Proyecto

COD.03

Localización

Hornachuelos.

Resultados esperados

- Descargar la afluencia turística de otras zonas del Parque Natural.
- Aportar un recurso de alta potencia medioambiental a la población local y a las pymes del sector.
- Mejorar la visualización del desarrollo medioambiental como elemento de competencia territorial.

Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de Acción	Tipo de Acción 4: Rehabilitación	4: y	Subtipo de acción	Subtipo de Acción 4.1: Rehabilitación y protección	



	protección del patrimonio			del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura	
Grado de madurez	Este proyecto está consensuado con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, adjuntándose proyecto. Este proyecto está consensuado por la necesidad de protección de la avifauna del territorio, haciendo un recorrido circular sin necesidad de que la ciudadanía pierda el conocimiento del entorno, compatibilizándolo con el senderismo, birdwatching, astroturismo y paseo por barco solar en el pantano del Bémbez.				
Presupuesto	909.920 €				
Cronograma	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Hornachuelos				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipal. Área de urbanismo.				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Ministerio Medio Ambiente				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.06. D.ST.04. D.ST.06.	D.02. D.07. D.ST.05. D.ST.07.	D.03. D.08. D.17. D.37.	D.04. D.ST.02. D.32. D.38.	D.05. D.ST.03. D.33. D.39.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficies de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural rehabilitados o mejorados.				
Ámbito de Intervención	TI00165 Protección, Desarrollo y promoción de los activos del turismo público				
Indicador de realización	RCO77 Nº de Infraestructuras culturales y turísticas apoyadas				
Indicador de resultado	RCR 77 Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas				



Código Ficha de Proyecto	COD.04
--------------------------	--------

Nombre del proyecto	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización de infraestructuras, mejorando la competitividad y fomentando servicios de calidad.
Actuación	CREACION DE ZONA DE ACAMPADA EN ESTACION DE OBEJO.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o Específico	OE.2 Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización y competitividad del territorio. OE.2.2.: Fomentar la iniciativa para el desarrollo de nuevas actividades..
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial Planeamiento Urbanístico. Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa POCTEP Camino Vertical Transición Justa y Reto Demográfico Guadiato Autonómico Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027 Nacional Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico.

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	
Objetivo Específico AUE	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local
Agenda 2030	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se trata de habilitar una zona de glamping con 11 bungalows y el edificio de recepción con 200 m² en la estación de Obejo vinculado al Albergue de Peregrinos.

Estará compuesto de las siguientes acciones:

Urbanización 2.000m².

Adecuación vegetal del resto 4.000m²

11bungalows

Construcción de recepción de 200 m².

Justificación

Actualmente, existe un déficit importante de alojamiento en el municipio de Obejo.

Es necesario habilitar un espacio para la llegada de este nuevo tipo de turista, que compatibilice la relación entre turista y población local.

Asimismo, se compatibilizará con el Albergue de

Peregrinos, ya que el Camino Mozárabe de Santiago pasa junto al lugar de instalación de la inversión.

Objetivos

Favorecer el ecoturismo y el turismo slow basado en el astroturismo como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.

Disponer de oferta suficiente para un turismo especializado como es el astroturismo con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio social-territorial, creando nuevas categorías de producto que operen todo el año

Código Ficha de Proyecto

COD.04

Localización

Obejo.

Resultados esperados

- Mejora Consolidación de Sierra Morena Cordobesa como referente del ecoturismo a nivel Andaluz
- Puesta en valor de recursos
 - Aumento del nº de pernoctaciones
 - Generación de empleo.

Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

**Carácter de la
actuación**

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

**Difusión de
conocimiento**



Tipo de Acción	Tipo de Acción 4: Rehabilitación y protección del patrimonio	Subtipo de acción	Subtipo de Acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano,y promoción del turismo y la cultura		
Grado de madurez	Este proyecto está englobado en una zona de esparcimiento situada en la Estación de Obejo, compuesto fundamentalmente por 3 escenarios. El primero de ellos ha sido el Albergue y Centro de Interpretación del Peregrino. El segundo de ellos es ésta área de Glamping y el tercero de una zona de Autocaravanas.				
Presupuesto	1.800.000 €				
Cronograma	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Obejo				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipales. Área de urbanismo de los municipios.				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Diputación Provincial				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.27.	D.ST.05. D.28	D.22.	D.24.	D.26.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.2.1.¿Se dispone de Planes Específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible? 7.2.4. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.				
Ámbito de Intervención	TI00165 Protección, Desarrollo y promoción de los activos del turismo público				
Indicador de realización	RC077 N° de Infraestructuras culturales y turísticas apoyadas				
Indicador de resultado	RCR 77 Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas				



Código Ficha de Proyecto		COD.05
Nombre del proyecto	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización de infraestructuras, mejorando la competitividad y fomentando servicios de calidad.	
Actuación	ADAPTACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA ZONA DE AUTOCARAVANAS EN VILLAVICIOSA DE CORDOBA .	

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o Específico	OE.2. Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización y competitividad del territorio OE.2.2.: Fomentar la iniciativa para el desarrollo de nuevas actividades.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial	Planeamiento Urbanístico Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa Transición Justa y Reto Demográfico Guadiato
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027
	Nacional	Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local									
Agenda 2030										

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se trata de habilitar un centro de autocaravanas, con el fin de compatibilizar un recurso como son el turismo de autocaravanas con el ordenamiento urbano, así como completar la oferta existente de alojamiento en el municipio (casas rurales, camping, hotel, hostel,). Esta zona contará con espacio para 20 autocaravanas con sus correspondientes instalaciones situada en el antiguo Campo de Fútbol de Villaviciosa de Córdoba.

Justificación

Actualmente, este Ayuntamiento está provocando una serie de instalaciones turísticas para impulsar el desarrollo económico del territorio. Entre ellos cabe destacar el Camping Puente Nuevo, el Hostal Sierra Morena, El Hotel la Alcohlera.

Estos proyectos llevan muchos años de funcionamiento. Pero la llegada de este tipo de turista ha hecho necesario habilitar un espacio para la llegada de este nuevo tipo de turista, que compatibilice la relación entre turista y población local con la llegada

de sus autorcaravanas.

Objetivos

Favorecer el ecoturismo y el turismo slow basado en el astroturismo como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.

Disponer de oferta suficiente para un turismo especializado como es el astroturismo con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio social-territorial, creando nuevas categorías de producto que operen todo el año

Código Ficha de Proyecto

COD.05

Localización

Villaviciosa de Córdoba.

Resultados esperados

- Mejora Consolidación de Sierra Morena Cordobesa como referente del ecoturismo a nivel Andaluz
- Puesta en valor de recursos
- Aumento del nº de pernoctaciones
- Generación de empleo.

Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

Carácter de la actuación

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión de conocimiento



Tipo de Acción	Tipo de Acción 4: Rehabilitación y protección del patrimonio		Subtipo de acción	Subtipo de Acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano,y promoción del turismo y la cultura	
Grado de madurez	Este proyecto se engloba en un proyecto de planificación y ordenación para completar la oferta turístico del municipio. Se dispone del lugar adecuado en el municipio y de la experiencia suficiente para la optimización del recurso, ya que históricamente el ayuntamiento ha impulsado proyectos de alojamiento como ha sido el Hostal Sierra Morena, Camping Puente Nuevo y el Hotel la Alcohlera.				
Presupuesto	422.453,73 €				
Cronograma	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipal. Área de urbanismo y turismo.				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía.				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.27.	D.ST.05. D.28	D.22.	D.24.	D.26.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.2.1.¿Se dispone de Planes Específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible? 7.2.5. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.				
Ámbito de intervención	TI00165 Protección, Desarrollo y promoción de los activos del turismo público				
Indicador de realización	RCO77 Nº de Infraestructuras culturales y turísticas apoyadas				



Diputación
de Córdoba



**Indicador
resultado**

de

RCR 77 Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas



Código Ficha de Proyecto	COD.06
---------------------------------	---------------

Nombre del proyecto	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización de infraestructuras, mejorando la competitividad y fomentando servicios de calidad.
Actuación	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE AFLUENCIA Y UN SISTEMA DE ESCUCHA ACTIVA EN REDES SOCIALES PARA LA SIERRA MORENA CORDOBESA

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o Específico	OE.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios de calidad en los municipios rurales. OE.3.1.: Desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios sociales.
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa. Autonómico Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027 Nacional Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	
Objetivo Específico AUE	9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el desarrollo de las Ciudades Inteligentes
Agenda 2030	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Implementación de un sistema integral de control de afluencia y un sistema de escucha activa en redes sociales para la Sierra Morena Cordobesa La acción consistente en la utilización de sensores inteligentes de comunicación para el conteo de personas en lugares de interés turístico para la práctica de actividades turísticas. Se instalarán sensores, situados en puntos clave que medirán el flujo de personas pudiendo diferenciar entre adultos y niños, franjas horarias. Con la información recogida obtendremos estadísticas que nos permitirán obtener datos reales tanto de los usuarios del producto como por ejemplo de la capacidad de carga del destino. Asimismo, se creará la implantación de un sistema de escucha activa para Sierra Morena, el cual nos permitirá analizar el	Justificación Uno de los principales problemas que nos encontramos en las zonas rurales es la contabilización de turistas que acceden a los recursos turísticos. La fórmula más extendida hasta el momento ha sido mediante la contabilización de personas en oficinas de turismo y Centros de visitantes con el inconveniente en muchos de los casos de compatibilización de horarios de estos puntos con la actividad turística.
	Objetivos



destino tanto desde el punto de vista general como Sierra Morena, como desde el punto de vista de los municipios de que conforman Sierra Morena, de manera que la Mancomunidad de Municipios de Sierra Morena Cordobesa dispondrá de la administración de la plataforma, la cual permitirá ir dando de alta a los usuarios de la misma, pudiendo personalizar los paneles, componentes dispositivos y usuarios en cada uno de ellos. Siendo una herramienta útil para todos los municipios de Sierra Morena

Facilitar Acceso a la información

- Mejora de la conectividad del territorio

Toma de datos para la planificación y ejecución de acciones

Código Ficha de Proyecto				COD.06	
			Localización		
			Municipios de la AUF Sierra Morena Cordobesa		
			Resultados esperados		
			- Conocimiento real del flujo de personas que transitan por puntos estratégicos para el territorio - Conocimiento de la opinión que sobre el destino Sierra Morena existe - Mejora en la planificación de acciones según los datos recogidos.		
			Posibles beneficiarios		
			Población de todos los elementos decisores del Área Funcional y de la población local.		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de Acción	Tipo de acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el Desarrollo de la Smart City		Subtipo de acción	Subtipo de Acción 1.1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	
Grado de madurez	Existe ya un proyecto iniciado y financiado por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa. El proyecto inicial está dirigido fundamentalmente al ámbito turístico. Con este proyecto se pretende ampliar a otros ámbitos como urbanismo, movilidad, medioambiental,...				
Presupuesto	302. 500 €				



Cronograma					
	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa				
Área municipal competente	Servicios de turismo y proyecto Mancomunidad. Área de proyecto y turismo.				
Otros organismos públicos implicados	Diputación				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.27.	D.06. D.39	D.08.	D.22.	D.26
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligente. 9.1.1 ¿Se dispone de un Plan o Estrategia para avanzar en un modelo urbano inteligente?? 9.1.2. Número de usuarios, datos e infomes que estén cubiertos por esta herramienta digital.				
Ámbito de Intervención	TI016 Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones				
Indicador de realización	RCO 14 Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales				
Indicador de resultado	RCR 11 Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados				

Código Ficha de Proyecto		COD.07	
Nombre del proyecto	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización de infraestructuras,mejorando la competitividad y fomentando servicios de calidad.		
Actuación	DIGITALIZACION DEL MUSEO DE ARTES POPULARES		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo Estratégico o y Específico	OE.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios de calidad en los municipios rurales. OE.3.1.: Desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios sociales.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial	Planeamiento. Agenda Urbana.	
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027 Agenda Urbana Española.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO			
Objetivo Estratégico AUE	         		
Objetivo Específico AUE	9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el desarrollo de las Ciudades Inteligentes		
Agenda 2030	                   		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
La Casa Palacio de los Mayordomos de Medina Celi, actualmente		Necesidad de dotar de herramientas innovadoras que permitan mejorar la experiencia del visitante y fomentar el turismo de calidad incrementando la sostenibilidad de la misma (hacia papel 0 y eficiencia energética), teniendo una información personalizada y actualizada del territorio, así como una información más detallada del visitante.	
rehabilitada y utilizada como museo de artes populares, representa un recurso patrimonial de gran valor para Villafranca de Córdoba. Para ello, se propone la incorporación de tecnologías inmersivas y herramientas interactivas que modernicen la oferta turística y refuercen el atractivo del municipio, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11 - Ciudades sostenibles y ODS 9 - Innovación). Estas consistirán en:			

Realidad Virtual y Experiencia Inmersiva Colectiva



Showroom interactivo de Turismo Activo y Cultural

Sistema de señalización inteligente

Puesta en valor de la artesanía y gastronomía local

Eficiencia energética y sostenibilidad.

- Información más actualizada y completa del territorio.
- Toma de datos para la planificación y ejecución de acciones
- Mitigar el efecto del cambio climático
- Mejor servicio a los visitantes.

Código Ficha de Proyecto				COD.07		
	Localización					
	Villafranca de Córdoba					
	Resultados esperados					
	- Menor tiempo de respuesta de posibles eventos, variaciones, restricciones de los diferentes recursos al visitante y a la población local. - Mejora en la planificación de acciones según los datos recogidos. - Menor espera a los visitantes para obtención de información tanto presencial como vía telemática..					
					Posibles beneficiarios	
					Población e todos local y visitante.	
					Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba y municipios de la AUF Sierra Morena Cordobesa..	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento	
Tipo de acción	Tipo de acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la adminsitración local y el desarrollo de la Smart City		Subtipo de acción	Subtipo de Acción 1.1: Soluciones TIC para la transformación de la adminsitración local y el desarrollo de la Smart City		
Grado de madurez	El museo de artes populares de Villafranca, lleva funcionando muchos años y con este proyecto se intenta optimizar la respuesta al visitante, mejorar la eficiencia energética y evitar el papel en la medida de lo posible.					
Presupuesto	350.784 €					



Cronograma					
	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipales. Área de urbanismo de los municipios.				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Diputación Ministerio Medio Ambiente				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.27.	D.06. D.39	D.08.	D.22.	D.26
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	9.1.Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligente. 9.1.2 ¿Se dispone de un Plan o Estrategia para avanzar en un modelo urbano inteligente?? 9.1.2. Número de usuarios, datos e informes que estén cubiertos por esta herramienta digital.				
Ámbito de intervención	TI016 Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones				
Indicador de realización	RCO 14 Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales				
Indicador de resultado	RCR 11 Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados				



Código Ficha de Proyecto		COD.8
Nombre del proyecto	Acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua	
Actuación	ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS A LOS EFECTOS DEL CLIMA DEL TERRITORIO EN ADAMUZ	

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o Específico	OE.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en los municipios rurales OE.3.2.: Realizar de acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial	Planeamiento Urbanístico. Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa.
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027
	Nacional	Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Plan Nacional de adaptación del cambio climático. Plan Nacional Integrado para la energía y clima

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.									
Agenda 2030										

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El aumento de temperatura que ya sufre y va a sufrir Sierra Morena Cordobesa hace imprescindible desarrollar un Plan de sombras de las calles más transitadas y que peor acondicionadas están para ello en la época estival. Para ello con esta actuación se propone la instalación de circuitos de sombras en las principales calles o puntos más transitados de los municipios para asegurar una sombra mínima que permita el desarrollar la actividad turística y cotidiana en las mejores condiciones climáticas. En este caso se sitúa en la Avenida Puerta la Villa en el municipio de Adamuz.

Justificación

Con esta acción se pretende disminuir la sensación térmica a pies de calle así como la reducción de temperatura del pavimento ayudando a reducir el calor en los municipios, disminuyendo los peligros asociados a las olas de calor.

Objetivos

- Establecer medidas y acciones que fomenten la eficiencia energética en el destino y frenen el efecto del cambio climático diseñando municipios amables que implique mejora de la calidad de vida para la ciudadanía a la vez que un atractivo para el visitante.
- Incrementar el horario de vida social de la población local y visitante.

Código Ficha de Proyecto

COD.8

Localización

Adamuz.

Resultados esperados

- Mejora del entorno urbano y la sensación de confort de la ciudad, así como disminución de los peligros asociados a las olas de calor.

Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de acción	Tipo de Acción 2: Gestión Sostenible de los recursos y protección del medio ambiente		Subtipo de acción		Subtipo de Acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos
Grado de madurez	Esta tipología de proyectos se están ejecutando con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa y existe una demanda y una decisión estratégica para la ejecución de esta obra en la vía urbana más transitada del pueblo.				
Presupuesto	301.870,80 €				



Cronograma						
	2025	2026	2027	2028	2029	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS						
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Adamuz					
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipales. Área de urbanismo..					
Otros organismos públicos implicados						
SEGUIMIENTO Y EVALUACION						
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.14.	D.02.	D.03.		D.05.	D.12.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.3.1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia para la mejora de la resiliencia del municipio ante situaciones adversas y la reducción de daños? 3.3.2 Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora supuesto de las actuaciones previstas de mejora de la resiliencia frente al cambio climático.					
Ámbito de Intervención	TI0060 Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima					
Indicador de realización	RCO 26 Infraestrucutras verdes construidas o mejoradas para la adaptación al cambio climático					
Indicador de resultado	RCR 37 Población que se beneficia de medidas de protección frente a catástrofes naturales relacionadas con el clima (distitnas de las inundaciones o los incendios forestales)					



Código Ficha de Proyecto	COD.09
--------------------------	--------

Nombre del proyecto	Acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua
Actuación	CREACION DE JARDIN PATRIMONIAL ENTRE EL CASTILLO-ALCAZABA Y LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o Específico	OE.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en los municipios rurales. OE.3.2.: Realizar de acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua.
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial Autonómico Nacional Planeamiento Urbanístico Agenda Urbana. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027 Agenda Urbana Española. 2% Cultural Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Plan Nacional de adaptación del cambio climático. Plan Nacional Integrado para la energía y clima

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	
Objetivo Específico AUE	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar hacia su prevención.
Agenda 2030	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La actuación se sitúa en el enclave de mayor valor patrimonial del Municipio, una parcela situada en el Conjunto Histórico y delimitada entre los dos BIC's Monumento de la localidad, el Castillo Alcazaba de Bujalance y la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción la intervención propone unos Jardines Patrimoniales que con su nueva topografía permitan la accesibilidad a los dos BICs Monumento, la conexión con el resto de espacios públicos del Conjunto Histórico, la permanencia de la población para la puesta en valor patrimonial de los Bienes y la inclusión de un	Justificación Incorporar a la planificación y a la gestión de Bujalance el concepto de infraestructuras verdes y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza que resuelven problemas urbanos e ir adaptando localmente al ocio y al disfrute del ciudadano de este espacio.
---	--



nuevo espacio verde en el núcleo de la localidad. Así mismo, el sistema de "gradas" que conforman la actuación reconocerá las estructuras y trazados históricos, recuperará la vegetación propia del municipio, incluirá un sistema de láminas de agua y regadío (mediante un sistema ecológicamente sostenible) y permitirá la ejecución de un nuevo equipamiento cultural que de acceso a este nuevo espacio público.

Objetivos

- Recuperar un espacio para la ciudadanía y población visitante.
- Incentivar las sinergias entre ambos BIC's como elemento de desarrollo del territorio.

Código Ficha de Proyecto				COD.09		
	Localización					
	Municipio de Bujalance					
	Resultados esperados					
	- Mejora del entorno urbano y la sensación de confort de la ciudad, así como mitigar a la población de la posible acción de las altas temperaturas asociados a las olas de calor. - Aumentar el número de visitantes de ambos BIC´s.					
					Posibles beneficiarios	
					Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento	
Tipo de acción	Tipo de Acción 2: Gestión Sostenible de los recursos y protección del medio ambiente		Subtipo de acción	Subtipo de Acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos		
Grado de madurez	La existencia de los dos BIC´s mencionados en el proyecto están en una fase de funcionamiento. A este nivel temporal lo único que es necesario la conexión entre ambos espacios para lo cual ya existe un estudio técnico realizado y presupuestado.					
Presupuesto	899.969,18 €					



Cronograma					
2025	2026	2027	2028	2029	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Bujalance.				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras. Área de urbanismo				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía.				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.14.	D.02. D.18	D.03. D.21	D.05. D.39	D.12.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar hacia su prevención. 3.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia para la adaptación al cambio climático? 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora.				
Ámbito de Intervención	TI079 Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules				
Indicador de realización	RCO 38 Superficie de suelos rehabilitados apoyados				
Indicador de resultado	RCR 95 Población que tiene acceso a infraestructuras verdes nuevas o mejoradas				



Código Ficha de Proyecto	COD.10
--------------------------	--------

Nombre del proyecto	Acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua
Actuación	DEFENSA Y ADECUACIÓN AMBIENTAL PARA USO PÚBLICO DEL RÍO GUADALQUIVIR EN VILLA DEL RIO

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o Específico	OE.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en los municipios rurales. OE.3.2.: Realizar de acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua a través de la cooperación entre territorios.
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Planeamiento Urbanístico Local/Territorial Autonómico Nacional Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027 Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Plan Nacional de adaptación del cambio climático. Plan Nacional Integrado para la energía y clima

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	
Objetivo Específico AUE	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar hacia su prevención.
Agenda 2030	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La actuación tiene como objetivo defender la margen izquierda del río Guadalquivir a su paso por localidad de Villa del Río, mediante la protección del meandro con escollera revegetada, a su vez se llevará a cabo la adecuación ambiental del tramo afectado mediante la revegetación del meandro con especies autóctonas de ribera, manteniendo siempre que sea posible las especies arbóreas de mayor porte y finalmente se fomentará el uso público con la instalación de un embarcadero y la adecuación del paseo fluvial existente.

Justificación

Incorporar a la planificación y a la gestión de Villa del Río el concepto de infraestructuras verdes y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza y que van más allá de la mejora de la biodiversidad como son el tratamiento de zonas inundables, reducción de zonas de alto calor, la lucha contra el cambio climático que resuelven problemas urbanos e ir adaptando localmente al ocio y al disfrute del ciudadano de este espacio.

Objetivos

- Recuperar un espacio para la ciudadanía y población visitante.
- Incentivar el espacio como lugar de conocimiento de la naturaleza y un elemento más de desarrollo del municipio en un entorno como el río Guadalquivir.

Código Ficha de Proyecto

COD.10

Localización

Villa del Río.

Resultados esperados

- Mejora del entorno urbano y la sensación de confort de la ciudad, así como mitigar a la población de la posible acción de las altas temperaturas asociados a las olas de calor.
- Aumentar el número de visitantes del municipio.
- Mayor conocimiento de las especies autóctonas del territorio.

Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de acción	Tipo de Acción 2: Gestión Sostenible de los recursos y protección del medio ambiente		Subtipo de acción	Subtipo de Acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos	
Grado de madurez	El río Guadalquivir a su paso por Villa del Río es un recurso turístico, medioambiental, cultural y forma parte de la vida cotidiana de los habitantes del municipio. Para el ayuntamiento es básico la recuperación de dicho recurso para integrar al río de una manera definitiva la vida cotidiana de la ciudadanía.				
Presupuesto	1.000.000,00 €				



Cronograma					
	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Villa del Río				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras. Área de urbanismo.				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Diputación Ministerio Medio Ambiente				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.14.	D.02. D.18	D.03. D.21	D.05. D.39	D.12.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar hacia su prevención. 3.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia para la adaptación al cambio climático? 3.1.3. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora.				
Ámbito de Intervención	TI0079 Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules				
Indicador de realización	RCO 38 Superficie de suelos rehabilitados apoyados				
Indicador de resultado	RCR 95 Población que tiene acceso a infraestructuras verdes nuevas o mejoradas				



Código Ficha de Proyecto		COD.11
Nombre del proyecto	Acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua	
Actuación	PLAN DE SOSTENIBILIDAD URBANA PARA LA MEJORA DEL ENTORNO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VILAFRANCA DE CORDOBA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico o y Específico	OE.3. Fomento de la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en los municipios rurales OE.3.2...: Realizar de acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua a través de la cooperación entre territorios.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial	Planeamiento Urbanístico Agenda Urbana.
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027
	Nacional	Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Plan Nacional de adaptación del cambio climático. Plan Nacional Integrado para la energía y clima
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático..	
Agenda 2030		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Esta AUF apuesta por un modelo de ciudad sostenible y resiliente, adaptado a los retos del cambio climático y comprometido con la eficiencia energética. Este proyecto tiene como objetivo la implementación de medidas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y reduzcan el impacto ambiental de la actividad urbana. Para ello, se plantea un conjunto de actuaciones que combinan la instalación de infraestructuras verdes, la optimización del consumo energético y la reducción de emisiones de CO2, alineadas con los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 11 (Ciudades sostenibles) y ODS 13 (Acción por el clima). Las acciones a desarrollar son las siguientes:		Justificación La puesta en marcha de estas acciones contribuirá a un modelo urbano más sostenible, reduciendo el consumo energético y fomentando la adaptación al cambio climático. Además, mejorará la calidad de los espacios públicos, promoviendo la convivencia ciudadana y la movilidad sostenible.
		Objetivos



Instalación de Toldos Bioclimáticos en Espacios Públicos

Energía solar en edificios municipales

Renovación del alumbrado del campo de fútbol

Creación de corredores verdes y zonas de sombra

Gestión eficiente del agua en el riego público

- Establecer medidas y acciones que fomenten la eficiencia energética en el destino y frenen el efecto del cambio climático diseñando municipios amables que implique mejora de la calidad de vida para la ciudadanía a la vez que un atractivo para el visitante.
- Incrementar el horario de vida social de la población local y visitante.
- Concienciación de la ciudadanía ante el reto del cambio climático.

Código Ficha de Proyecto				COD.11		
				Localización		
				Villafranca de Córdoba		
				Resultados esperados		
				- Mejora del entorno urbano y la sensación de confort de la ciudad, así como disminución de los peligros asociados a las olas de calor y la sequía. - Mejora de la eficiencia energética de los municipios.		
				Posibles beneficiarios		
				Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento	
Tipo de acción	Tipo de Acción 2: Gestión Sostenible de los recursos y protección del medio ambiente		Subtipo de acción		Subtipo de Acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos	
Grado de madurez	El proyecto es una demanda por parte de la ciudadanía debido a los rigores a que el cambio climático está azotando a la población de Villafranca. La necesidad y la oportunidad van conjuntamente en esta acción que apuesta también de una manera evidente por la eficiencia energética.					
Presupuesto	586.561,10 €					



Cronograma	2025	2026	2027	2028	2029	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS						
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba					
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipales. Área de urbanismo.					
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Diputación Ministerio Medio Ambiente					
SEGUIMIENTO Y EVALUACION						
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.14.	D.02.	D.03.	D.05.	D.12.	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.3.1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia para la mejora de la resiliencia del municipio ante situaciones adversas y la reducción de daños? 3.3.3 Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora supuesto de las actuaciones previstas de mejora de la resiliencia frente al cambio climático.					
Ámbito actuación	de					
Indicador realización	de					
Indicador resultado	de					



Código Ficha de Proyecto	COD.12
--------------------------	--------

Nombre del proyecto	Acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua
Actuación	ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS A LOS EFECTOS DEL CLIMA DEL TERRITORIO EN VILLANUEVA DEL REY

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o Específico	OG.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en los municipios rurales OE.3.2.: Realizar de acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua.
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial Planeamiento Urbanístico Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa. Transición Justa y Reto Demográfico Guadiato Autonómico Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027 Nacional Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Plan Nacional de adaptación del cambio climático. Plan Nacional Integrado para la energía y clima

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	
Objetivo Específico AUE	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático..
Agenda 2030	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El aumento de temperatura que ya sufre y va a sufrir Sierra Morena Cordobesa hace imprescindible desarrollar un Plan de sombras de las calles más transitadas y que peor acondicionadas están para ello en la época estival. Para ello con esta actuación se propone la instalación de circuitos de sombras en las principales calles o puntos más transitados de los municipios para asegurar una sombra mínima que permita el desarrollar la actividad turística y cotidiana en las mejores condiciones climáticas. En este caso se sitúa en la calle Collantes, Moral, Séneca, Avelino, Plaza de la Constitución, Plaza Morenos, Colegio en el municipio de Villanueva del Rey	Justificación Con esta acción se pretende disminuir la sensación térmica a pies de calle así como la reducción de temperatura del pavimento ayudando a reducir el calor en los municipios, disminuyendo los peligros asociados a las olas de calor.
--	--

Objetivos

- Establecer medidas y acciones que fomenten la eficiencia energética en el destino y frenen el efecto del cambio climático diseñando municipios amables que implique mejora de la calidad de vida para la ciudadanía a la vez que un atractivo para el visitante.
- Incrementar el horario de vida social de la población local y visitante.

Código Ficha de Proyecto

COD.12

Localización

Villanueva del Rey

Resultados esperados

- Mejora del entorno urbano y la sensación de confort de la ciudad, así como disminución de los peligros asociados a las olas de calor.

Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de acción	Tipo de Acción 2: Gestión Sostenible de los recursos y protección del medio ambiente		Subtipo de acción	Subtipo de Acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos	
Grado de madurez	Esta tipología de proyectos se están ejecutando ya en el municipio con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa y existe una demanda y una decisión estratégica para la ejecución de esta obra en otras zonas del pueblo.				
Presupuesto	324.159,90 €				



Cronograma		2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS						
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Villanueva del Rey					
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipales. Área de urbanismo.					
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Diputación					
SEGUIMIENTO Y EVALUACION						
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.14.	D.02.	D.03.	D.05.	D.12.	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.3.1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia para la mejora de la resiliencia del municipio ante situaciones adversas y la reducción de daños? 3.3.4 Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora supuesto de las actuaciones previstas de mejora de la resiliencia frente al cambio climático.					
Ámbito de Intervención	TI0060 Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con le clima					
Indicador de realización	RCO 26 Infraestrucutras verdes construidas o mejoradas para la adaptación al cambio climático					
Indicador de resultado	RCR 37 Población que se beneficia de medidas de protección frente a catástrofes naturales relacionadas con el clima (distitnas de las inundaciones o los incendios forestales)					

Código Ficha de Proyecto		COD.13
Nombre del proyecto	Acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua	
Actuación	MEJORA DE LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL DE LA CASETA MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA.	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico o y Específico	OE.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en los municipios rurales. OE.3.2...: Realizar de acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua a través de la cooperación entre territorios.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial Autonómico Nacional	Planeamiento Urbanístico Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa. Transición Justa y Reto Demográfico Guadiato Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027 Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Plan Nacional de adaptación del cambio climático. Plan Nacional Integrado para la energía y clima Estrategia par la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España 2020
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	
Agenda 2030		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
	Justificación	



El aumento de temperatura que ya sufre y va a sufrir Sierra Morena Cordobesa hace imprescindible desarrollar un proyecto que mejore la habitabilidad y eficiencia energética con aparatos de climatización e inversiones de aislamiento térmico en base al acristalamiento.

Con esta acción se pretende mejorar la habitabilidad y la eficiencia energética del más amplio centro de dinamización e integración social del municipio.

Objetivos

- Establecer medidas y acciones que fomenten la eficiencia energética en el destino y frenen el efecto del cambio climático.
- Mejora de la habitabilidad de la caseta municipal.

Código Ficha de Proyecto				COD.13	
				Localización	
				Villaviciosa de Córdoba.	
				Resultados esperados	
				Mejora del entorno urbano y la sensación de confort de la ciudad, así como disminución de los peligros asociados a las olas de calor.	
				Posibles beneficiarios	
				Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de Acción	Tipo de Acción 2: Gestión Sostenible de los recursos y protección del medio		Subtipo de acción	Subtipo de Acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios	



ambiente

urbanos

Grado de madurez	Es necesario mejorar la eficiencia energética y la confortabilidad de un espacio donde se celebran muchas de las actividades culturales del municipio. La obra se ejecutará en el plazo más breve posible debido a la urgencia especialmente con las olas de calor debido al cambio climático				
Presupuesto	185.862,61 €				
Cronograma	2025	2026	2027	2028	2029

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipales. Área de urbanismo de los municipios.
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Diputación

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.37.	D.13	D.ST.02.	D.ST.05	D.22..
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.3.1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia para la mejora de la resiliencia del municipio ante situaciones adversas y la reducción de daños? 3.3.5 Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora supuesto de las actuaciones previstas de mejora de la resiliencia frente al cambio climático.				
Ámbito de intervención	de TI0044 Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo				
Indicador de Realización	de RCO 19 Edificios públicos con rendimiento energético mejorado				
Indicador de Resultado	de RCR 26 Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros)				

Código Ficha de Proyecto		COD.14
Nombre del proyecto	Acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua	
Actuación	ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS A LOS EFECTOS DEL CLIMA DEL TERRITORIO EN VILLAVICIOSA DE CORDOBA	

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o Específico	OE.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en los municipios rurales. OE.3.2.: Realizar de acciones para mitigar el cambio climático, ahorro energético y gestión del agua a través de la cooperación entre territorios.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial	Planeamiento Urbanístico Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa. Transición Justa y Reto Demográfico Guadiato
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027
	Nacional	Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Plan Nacional de adaptación del cambio climático. Plan Nacional Integrado para la energía y clima

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático..									
Agenda 2030										

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El aumento de temperatura que ya sufre y va a sufrir Sierra Morena Cordobesa hace imprescindible desarrollar un Plan de sombras de las calles más transitadas y que peor acondicionadas están para ello en la época estival. Para ello con esta actuación se propone la instalación de circuitos de sombras en las principales calles o puntos más transitados de los municipios para asegurar una sombra mínima que permita el desarrollar la actividad turística y cotidiana en las mejores condiciones climáticas. En este caso se sitúa en Parque Infantil en Calle Emilio Viñez, Plaza Juanito Maravillas y Parque de la Verbena en el municipio de Villaviciosa de Córdoba.

Justificación

Con esta acción se pretende disminuir la sensación térmica a pies de calle así como la reducción de temperatura del pavimento ayudando a reducir el calor en los municipios, disminuyendo los peligros asociados a las olas de calor.

Objetivos

- Establecer medidas y acciones que fomenten la eficiencia energética en el destino y frenen el efecto del cambio climático diseñando municipios amables que implique mejora de la calidad de vida para la ciudadanía a la vez que un atractivo para el visitante.
- Incrementar el horario de vida social de la población local y visitante.

Código Ficha de Proyecto

COD.14

Localización

Villaviciosa de Córdoba .

Resultados esperados

- Mejora del entorno urbano y la sensación de confort de la ciudad, así como disminución de los peligros asociados a las olas de calor.

Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de acción	Tipo de Acción 2: Gestión Sostenible de los recursos y protección del medio ambiente		Subtipo de acción	Subtipo de Acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos	
Grado de madurez	Esta tipología de proyectos se están ejecutando ya en el municipio con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa y existe una demanda y una decisión estratégica para la ejecución de esta obra en otras zonas del pueblo.				
Presupuesto	143.506,10 €				



Cronograma					
2025	2026	2027	2028	2029	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras. Área de urbanismo				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Diputación				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.14.	D.02.	D.03.	D.05.	D.12.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.3.1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia para la mejora de la resiliencia del municipio ante situaciones adversas y la reducción de daños? 3.3.6 Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora supuesto de las actuaciones previstas de mejora de la resiliencia frente al cambio climático.				
Ámbito de Intervención	TI0060 Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con le clima				
Indicador de realización	RCO 26 Infraestructuras verdes construidas o mejoradas para la adaptación al cambio climático				
Indicador de resultado	RCR 37 Población que se beneficia de medidas de protección frente a catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones o los incendios forestales)				

Código Ficha de Proyecto		COD.15
Nombre del proyecto	Desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios sociales, así como fomento y puesta en valor de los recursos locales	
Actuación	CREACION DE CENTRO DE LA CIUDADANIA EN MONTORO.	

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico o y Específico	OE.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios de calidad en los municipios rurales. OE.3.1.: Desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios sociales.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial	Planeamiento Urbanístico. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa Agenda Urbana
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
	Nacional	Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan 2% Cultural

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	         									
Objetivo Específico AUE	6.2. Buscar la igual de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad									
Agenda 2030	         									

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La rehabilitación propuesta consiste en rehabilitar el edificio de 982,25 m² situado en calle Salazar (antiguo CEIP) para dotarlo de un uso público, ya que el programa a desarrollar es de espacios a ceder para las diferentes asociaciones y la dotación del conjunto con espacios y servicios de utilización colectiva. Para ello va a ser necesario realizar una reforma de la cubierta inclinada para eliminar las filtraciones de cubierta, sustitución de la montera de vidrio, y reparación o renovación de cerramientos en planta baja para eliminar humedades de capilaridad, reparación de los elementos dañados, redistribución interior de planta baja y primera y renovación

Justificación

El municipio de Montoro dispone de un tejido asociacionista muy diversificado y con fuerte arraigo social. En la actualidad existen 97 asociaciones registradas, que se dedican a todo tipo de fines dentro de los cuales predominan lo culturales, e históricos, seguidos de las deportivas. Estas asociaciones demandan del Ayuntamiento apoyo constante para sus fines, en respuesta a lo que el Ayuntamiento les viene prestando soporte con financiación y poniendo a disposición espacios tanto para ubicar sus sedes



como para la reunión y desarrollo de actividades. Hasta ahora se ha venido utilizando espacios como el salón de actos municipal, 2 despachos disponibles en el edificio de policía local (sito en Pza de España), y otros de uso

intermitente pero estos espacios se muestran manifiestamente insuficientes teniendo en cuenta el elevado número de asociaciones existentes y que los espacios de que dispone el Ayuntamiento deben compatibilizar otros usos, por lo que no están siempre disponibles.

Objetivos

Fomentar el asociacionismo en la población de Montoro.

Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, deportivas y medioambientales en la juventud.

Incrementar la participación en el desarrollo del municipio.

Incrementar el nivel de información entre la ciudadanía.

Optimización de la oferta formativa acorde a la demanda de la ciudadanía.

Código Ficha de Proyecto					COD.15
					Localización
					Montoro
					Resultados esperados
					- Incrementar el número de participantes en la oferta de actividades del municipio. - Incrementar el número de demandas de acciones a realizar por parte de la entidad local. • Integrar a todos los colectivos en la participación de la toma de decisiones. • Creación de sinergias entre los diferentes colectivos.
					Posibles beneficiarios
					Población en general y todos los colectivos en particular de Montoro.
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento



Tipo de Acción	Tipo de Acción 3: Inclusión social, participación ciudadana y dinamización económica del entorno local			Subtipo de acción	Subtipo de Acción 3.1: Inclusión social
Grado de madurez	El edificio de titularidad municipal es idóneo para la creación de este tipo de espacio, ya que procede de un antiguo colegio y puede facilitar la incorporación de parte de las casi 100 asociaciones que se encuentran repartidas por el municipio, la mayoría en instalaciones municipales.				
Presupuesto	927.450,43 €				
Cronograma	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento Montoro				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras. Área de urbanismo.				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía.				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.22.	D.06. D.24	D.13. D.26	D.ST.05. D.28	D.20.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.2.1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2 ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolo de detección temprana de la vulnerabilidad exclusión social de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible? 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.				
Ámbito de Intervención	TI00127 Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusion social en la comunidad				
Indicador de realización	RCO 113 Población cubierta por proyectos en el ámbito de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos				
Indicador de resultado	ESR 113 Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusion social				

Código Ficha de Proyecto		COD.16	
Nombre del proyecto		Desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios sociales, así como fomento y puesta en valor de los recursos locales	
Actuación		CREACION DE CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN VILLAHARTA .	
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo Estratégico o y Específico		OE.3. Fomento para la creación y mejora de infraestructuras y servicios de calidad en los municipios rurales. OE.3.1.: Desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios sociales.	
Planes referencia relacionados el proyecto	de con	Local	Planeamiento Urbanístico. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa. Transición Justa y Reto Demográfico Guadiato.
		Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
		Nacional	Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE		6.2. Buscar la igual de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	
Agenda 2030			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
Se trata de un espacio para que la juventud participe y se interrelacione con otros jóvenes y colectivos de la población. Asimismo, se pretende que sea un punto formativo e informativos sobre las diferentes actividades sociales, culturales, formativas e informativas que puedan fortalecer su situación en la sociedad. Con este objetivo se rehabilitará un espacio en c/Guadalquivir, 30 de Villaharta con un edificio de 124 m².		Justificación Es necesario habilitar un espacio para que los jóvenes se involucren, participen y se sientan protagonistas del pueblo	
		Objetivos	



Fomentar el asociacionismo entre los más jóvenes.

Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, deportivas y medioambientales en la juventud.

Incrementar la participación en el desarrollo del municipio.

Incrementar el nivel de información entre los más jóvenes.

Optimización de la oferta formativa acorde a la demanda de la juventud.

Código Ficha de Proyecto

COD.16

Localización

Villaharta

Resultados esperados

- Incrementar el número de participantes en la oferta de actividades del municipio.
- Incrementar el número de demandas de acciones a realizar por parte de la entidad local a petición de los jóvenes.
- Integrar a los jóvenes en la participación de la toma de decisiones.

Posibles beneficiarios

Población de todos los jóvenes de los municipios del Área Funcional y de la población local.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de acción	Tipo de Acción 3: Inclusión social, participación ciudadana y dinamización económica del entorno local		Subtipo de acción	Subtipo de Acción 3.1: Inclusión social	
Grado de madurez	El edificio de titularidad municipal es idóneo para la creación de este tipo de espacio, ya que procede de una antigua nave donde hacía sus actividades la banda de música. Actualmente, la necesidad de un espacio para un sector de la población tan vulnerable como la juventud en las zonas rurales donde puedan realizar sus actividades.				
Presupuesto	295.502,95 €				



Cronograma					
2025	2026	2027	2028	2029	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de Villaharta.				
Área municipal competente	Servicios de obras e infraestructuras municipales. Área de urbanismo.				
Otros organismos públicos implicados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.22.	D.06. D.24	D.13. D.26	D.ST.05. D.28	D.20.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.2.1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2 ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolo de detección temprana de la vulnerabilidad exclusión social de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible? 6.2.4. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.				
Ámbito de Intervención	TI00127 Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusion social en la comunidad				
Indicador de realización	RCO 113 Población cubierta por proyectos en el ámbito de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos				
Indicador de resultado	ESR 113 Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusion social				

Código Ficha de Proyecto		COD.17
Nombre del proyecto	Desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios sociales, así como fomento y puesta en valor de los recursos locales	
Actuación	CAMPAÑA DE FORMACION, DINAMIZACION Y SENSIBILIZACION EN AUF SIERRA MORENA CORDOBESA	

ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico o Específico	OE.4. Fomentar el conocimiento, promoción y valorización de los productos y recursos de Sierra Morena Cordobesa. OE.4.2.: Fomentar el conocimiento de nuestros productos y recursos a través de campañas de comunicación, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento de Sierra Morena Cordobesa.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local/Territorial	Plan Sostenibilidad Turística Sierra Morena Slow. Estrategia Desarrollo Local Leader Sierra Morena Cordobesa.
	Autonómico	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027
	Nacional	Agenda Urbana Española. Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030	
Objetivo Estratégico AUE	         
Objetivo Específico AUE	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento..
Agenda 2030	                

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Dentro de las actuaciones que plantean la urbana, la más interesante y más complicada viene motivada en la participación ciudadana, especialmente en aquellos colectivos que tienen más dificultad a la hora de trasladar sus demandas a los elementos decisores, nos referimos entre otros jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, migrantes,... Entre las acciones que se van a realizar es: 1º Planificar una estrategia que construya estructuras permanentes de información para posibiliten la participación real de la ciudadanía	Justificación Necesidad de contar con la información que nos pueda suministrar la ciudadanía así como de formar e informar a la población local y visitante de los diferentes cambios que le puedan afectar a su forma de vida..



2º Desarrollar talleres de dinamización y formación donde se pueda mostrar el desarrollo de los municipios tanto en el casco urbanos como en el diseminado.

3º Creación de material en todo el territorio que sirve de repositorio digital para el uso de la ciudadanía.

4º Fomentar las experiencias en experiencias piloto especialmente en la vinculación entre urbanismo y cambio climático.

Objetivos

- Mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- .Facilitar la labora a los responsables públicos a la hora de aplicar políticas de desarrollo.

Código Ficha de Proyecto

COD.17

Localización

Municipios de la zona AUF Sierra Morena Cordobesa.

Resultados esperados

- Mejora del entorno urbano y la sensación de confort de la ciudad, así como hacer partícipe a la ciudadanía de los logros alcanzados..
- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en aras de un espacio vital como es su pueblo y el entorno que le rodea.

Posibles beneficiarios

Población de todos los municipios del Área Funcional y de la población local y visitante.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Tipo de acción	Tipo de Acción 4: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano y promoción del turismo y la cultura		Subtipo de Acción	Subtipo de Acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano,y promoción del turismo y la cultura	
Grado de madurez	La necesidad de la sensibilización, formación y comunicación es básica para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.				
Presupuesto	145.200,00 €				



Cronograma					
	2025	2026	2027	2028	2029
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa				
Área municipal competente	Servicios de proyectos de Mancomunidad.				
Otros organismos públicos implicados	Diputación de Córdoba				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.37.	D.04. D.38	D.ST.02. D.39	D.ST.03.	D.22.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	10.4. . Campaña de formación, dinamización y sensibilización en AUF sierra morena cordobesa. 10.4.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.				
Ámbito de Intervención	TI00165 Protección, Desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo				
Indicador de realización	RC077 Protección Desarrollo y promoción de los activos de turismo público y servicios de turismo				
Indicador de resultado	Nº de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas				



5.- RESULTADOS ESPERADOS.

Los resultados esperados son los siguientes

- 1º Mayor participación de la población local en el desarrollo del territorio.
- 2º Mayor empleo en general y para jóvenes y mujeres en particular.
- 3º Mayor concienciación para la mitigación de los efectos del cambio climático.
- 4º Mayor sinergias entre los recursos y los municipios del territorio.
- 5º Integración y potenciación con otros proyectos del territorio.



6.- CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO ACTUACIONES.

Proyecto	Código	Nombre de la actuación	2025	2026	2027	2028	202G	total
1	COD.01	Equipamiento de instrumental para la práctica de astroturismo en Adamuz	72.600,00	72.600,00				145.200,00
	COD.02	Creación de una zona de autocaravanas y aparcamiento en Espiel		99.457,89	397.831,54	497.289,43		994.578,86
	COD.03	Construcción de pasarela en el Pantano del Bembézar		545.952,00	363.968,00			909.920,00
	COD.04	Creación de zona de acampada en Estación de Obejo		180.000,00	720.000,00	720.000,00	180.000,00	1.800.000,00
	COD.05	Adaptación de espacio público para zona de autocaravanas en Villaviciosa de Córdoba		253.472,23	168.981,49			422.453,72
	COD.06	Implementación de un sistema integral de control de afluencia y escucha activa en redes sociales	60.500,00	242.000,00				302.500,00
	COD.07	Digitalización del Museo de Artes Populares en Villafranca de Córdoba	35.078,40	315.705,60				350.784,00
2	COD.08	Adaptación de espacios públicos a los efectos del clima en Adamuz	90.561,24	211.309,56				301.870,80
	COD.09	Creación de jardín patrimonial en Bujalance		179.993,84	449.984,59	269.990,75		899.969,18
	COD.10	Defensa y adecuación ambiental para uso público del río Guadalquivir en Villa del Río		300.000,00	600.000,00	100.000,00		1.000.000,00
	COD.11	Plan de sostenibilidad urbana en Villafranca de Córdoba		175.968,33	293.280,55	117.312,22		586.561,10
	COD.12	Adaptación de espacios públicos al clima en Villanueva del Rey	97.247,97	226.911,93				324.159,90
	COD.13	Mejora de la calidad y sostenibilidad medioambiental de la caseta municipal de Villaviciosa de Córdoba		185.862,61				185.862,61
	COD.14	Adaptación de espacios públicos al clima en Villaviciosa de Córdoba	43.051,80	100.454,30				143.506,10
3	COD.15	Creación de centro de la ciudadanía en Montoro		463.725,22	463.725,22			927.450,43
	COD.16	Creación de centro de apoyo a la juventud en Villaharta		147.751,48	147.751,48			295.502,95
	COD.17	Campaña de formación, dinamización y sensibilización en Sierra Morena Cordobesa	29.040,00	29.040,00	29.040,00	29.040,00	29.040,00	145.200,00
TOTAL			428.079,41	3.730.204,87	3.634.562,86	1.733.632,40	209.040,00	9.735.519,65

7.- CAPACIDAD ADMINISTRATIVA EN TERMINOS DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES.

La Diputación Provincial de Córdoba tiene capacidad administrativa suficiente para gestionar el PAI debido a la gran trayectoria en materia de gestión de fondos europeos con la que cuenta. La Diputación cuenta con un Departamento de Fondos Europeos, formado por 6 personas, y cuya función es coordinar la estrategia de la Diputación en materia de captación, ejecución, seguimiento, formación, y justificación de proyectos financiados por fondos europeos.

Cabe destacar la gran labor de coordinación que realiza el Departamento de Programas Europeos, ya que muchas de estas iniciativas se ejecutan desde diversas áreas de la Diputación, así como de los Organismos Autónomos (EMPROACASA, IPRODECO, PATRONATO DE TURISMO, EPREMASA, GRUPO 5, IPBS, etc.)

En la actualidad se encuentra gestionando más de 25 millones con financiación de varios fondos europeos, incluido Next Generation, lo cual le ha permitido consolidar una estructura de coordinación y gestión y un equipo técnico formado por 6 personas y los siguientes perfiles:

- Jefe del Departamento de Programas Europeos: Carlos Sarrasín Fuentes-Guerra
- Responsable de Gestión de Programas Europeos: Antonio Guillén Calderón
- Técnica Gestión Económica: Begoña Nuñez Ramírez
- Asesora Técnica Gestión de la Innovación: Julia Romero Blanco
- Técnico de Grado Medio: Rosa María Martínez Velasco
- Técnico en Comunicación: Aranzazu María Vieitez Muñoz

Con respecto a la capacidad financiera, la Diputación de Córdoba tal y como indica el volumen de proyectos ejecutados cuenta con la capacidad financiera para afrontar la ejecución del PAI.

El presupuesto para 2025 ha sido aprobado con fecha 30 de diciembre de 2024 en sesión extraordinaria del Pleno de la Diputación por un total de 335.364.542,76€

Además, podemos destacar algunos datos que contribuyen a demostrar esta Capacidad Financiera:

Remanente Tesorería: 28.758.308,99€

Periodo Medio de Pago a Proveedores: 21,82 días.

Con respecto a la experiencia en la gestión de proyectos financiados en fondos europeos, actualmente, desde el Departamento de Programas Europeos se está coordinando la ejecución de más de 25 proyectos con financiación europea por un importe de ayuda concedida de unos 16 millones de euros y un volumen total de presupuesto de unos 26 millones de euros.



Diputación

de Córdoba

Desde mediados de 2024, este Departamento de Programas Europeos se está encargando de la coordinación de la totalidad de los proyectos con financiación de la UE de la Diputación de Córdoba, incluyendo los de sus empresas y organismos autónomos.



No obstante, la trayectoria de la Diputación de Córdoba en gestión de fondos se puede acreditar a través de:

- ♣ PROYECTOS SINGULARES ECONOMÍA BAJA EN CARBONO (IDAE)
- ♣ ESPACIOS PRODUCTIVOS PROVINCIA DE CÓRDOBA (JUNTA ANDALUCIA)

Participación de la Diputación en Programas de Cooperación a nivel internacional como por ejemplo:

- ♣ PROYECTO AGROSOCIAL (Programa de Cooperación Interreg VI A España – Portugal (POCTEP) 2021 - 2027).
- ♣ CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (Interreg España-Portugal)
- ♣ ESPOBAN (Interreg España-Portugal)
- ♣ El proyecto de cooperación transfronteriza PROMOCIÓN Y VALORIZACIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE TARTESSOS EN LA EUROACE (Interreg España-Portugal)
- ♣ PROYECTO CAMINO VERTICAL (Interreg España-Portugal)

Eje de gestión, formación y comunicación del Plan de Actuación Integrado

Gestión del PAI

La Diputación Provincial de Córdoba adoptará la función de Organismo Intermedio Ligero, además de ser la entidad beneficiaria de la ayuda FEDER.

En este sentido, la gestión del PAI se articulará a través de la siguiente estructura:

- ♣ Unidad de Gestión (Departamento de Programas Europeos): encargada de la coordinación estratégica y será la responsable de aprobar las operaciones de las unidades ejecutoras del PAI. Velará por el cumplimiento de la normativa FEDER y el seguimiento financiero, así como los requisitos en materia de comunicación. El Departamento de Programas Europeos depende de la Delegación de Hacienda y Fondos Europeos.
- ♣ Unidades ejecutoras: responsables de la ejecución de las actuaciones en virtud de las competencias que ostenta la Diputación. Las unidades ejecutoras principales serán el Servicio de Arquitectura y Urbanismo (responsable de la ejecución de todos los proyectos de obra); el Servicio de Planificación (responsable de la tramitación de los expedientes y de dar apoyo para la preparación de pliegos); y Grupo 5 (responsable de las actuaciones en materia de Vivienda)
- ♣ Áreas transversales: las áreas de Secretaría, Intervención, Contratación y Tesorería son áreas fundamentales en la ejecución del PAI, pues desarrollan funciones de control, fiscalización, y ejecución financiera. Trabajarán de manera muy coordinada con la Unidad de Gestión.
- ♣ Asistencia técnica especializada: la Unidad de Gestión contará con el soporte de una asistencia técnica externa que impulse el avance del PAI y preste asesoramiento en las diferentes fases



Diputación

de Córdoba (selección, gestión, seguimiento, justificación y control de operaciones), además de apoyar en materia de Comunicación y participación.



♣ Comité antifraude: será el responsable de velar por los conflictos de intereses, la corrupción y el seguimiento de las medidas necesarias para ello.

Plan de formación

Desde la Unidad de Gestión se coordinará un Plan de formación del PAI con el objetivo de fortalecer las capacidades de las unidades ejecutoras y transversales, así como de los componentes del Comité Antifraude.

Este Plan de Formación se diseñará al inicio del PAI y contemplará los siguientes elementos:

- ♣ Formación en materia de gestión. Sistema de gestión del PAI. Normativa y procedimientos. Herramientas e instrumentos para una adecuada coordinación y ejecución. Procesos de verificación y control.
- ♣ Formación en materia de comunicación.
- ♣ Formación en materia de Antifraude y conflicto de intereses.
- ♣ Formación en materia de gobernanza y participación en el PAI.

Estrategia de comunicación y visibilidad del PAI

La Diputación de Córdoba es consciente de la importancia de las normas de información y publicidad vinculadas a los proyectos financiados por el FEDER.

Por este motivo contará con un Plan de Comunicación y Participación.

Este Plan contará, entre otros elementos, con:

- ♣ Actos de presentación/ clausura del PAI.
- ♣ Web del PAI e identidad visual.
- ♣ Publicaciones en prensa, redes sociales, etc.
- ♣ Actividades participativas con la ciudadanía durante la ejecución del PAI.
- ♣ Creación de material audiovisual del PAI para su difusión.
- ♣ Identificación de buenas prácticas.

En las operaciones del PAI se cumplirá con todos los requisitos en materia de información y publicidad y se contarán con los soportes informativos y publicitarios necesarios en cada caso. El presupuesto que será destinado a este ámbito se estima en un 0,5% para la comunicación de cada una de las actuaciones y otro 0,5 % para la comunicación general del PAI.